

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS LINGÜÍSTICAS**



**VICIOS DE DICCIÓN DEL DISCURSO ORAL ACADÉMICO
EN LA ESCUELA DE CIENCIAS LINGÜÍSTICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

LESLI CATALINA BARILLAS CASTRILLO

**LICENCIATURA EN CIENCIAS LINGÜÍSTICAS CON ESPECIALIDAD EN
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN**

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2019

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS LINGÜÍSTICAS**



**VICIOS DE DICCIÓN DEL DISCURSO ORAL ACADÉMICO
EN LA ESCUELA DE CIENCIAS LINGÜÍSTICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Presentado Por:

LESLI CATALINA BARILLAS CASTRILLO

Al conferírsele el Título de

**LICENCIADA EN CIENCIAS LINGÜÍSTICAS CON ESPECIALIDAD EN
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN**

Asesorada por:

M.A. Amparo Leticia Turcios García

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2019

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIAS LINGÜÍSTICAS



Rector:

Msc. Ing. Murphy Olympto Paiz Recinos

Consejo Directivo

Director:

M.A. Leonel Monterroso Torres

Secretaria académica:

Lcda. Claudia Renata Martínez Fuentes

Representante de los docentes:

Lic. Cristopher Alberto Pérez Soto

Representante de los docentes:

Lcda. Blanca Rosa Jiménez Rodas

Representante de los estudiantes:

Téc. José Fernando Bonilla Franco

Representante de los estudiantes:

Bach. Carlos Estuardo Culajay García



Guatemala, 04 de noviembre de 2019

TESIS TITULADA:

"VICIOS DE DICCIÓN DEL DISCURSO ORAL ACADÉMICO EN LA ESCUELA DE CIENCIAS LINGÜÍSTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA".

DESARROLLADO POR LA ESTUDIANTE:

LESLI CATALINA BARILLAS
CASTRILLO

EVALUADO POR LAS PROFESIONALES:

Lcda. Amparo Leticia Turcios
García (Asesora)
Lcda. Carla María Archila Leon
Arq. Zoila Elisa Dardón Contreras

Las Autoridades y las examinadoras de la Licenciatura en Ciencias Lingüísticas con Especialidad en Traducción e Interpretación de la Escuela de Ciencias Lingüísticas, hacen constar que ha cumplido con las Normas y Reglamentos de la Escuela No Facultativa de Ciencias Lingüísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

~~Lcda. Amparo Leticia Turcios García~~
ASESORA / EXAMINADORA

~~Lcda. Carla María Archila Leon~~
EXAMINADORA

~~Arq. Zoila Elisa Dardón Contreras~~
EXAMINADORA

~~Lcda. Claudia Renata Martínez Fuentes~~
SECRETARIA ACADÉMICA

IMPRIMASE

~~M.A. Leonel Monterroso Torres~~
DIRECTOR

c.c. Departamento de Control Académico
LMT/*Nader



Agradecimientos

A Dios:	Por guiarme en todo momento y permitirme finalizar este proyecto.
A la Universidad de San Carlos	Por abrirme sus puertas para formarme a nivel de educación superior.
A la Escuela de Ciencias Lingüísticas	Porque por medio de ella ha sido posible formarme profesionalmente en el maravilloso ámbito de la Lingüística.
A mi asesora:	Por su apoyo y orientación durante el proceso de elaboración de este trabajo de graduación.
A mis catedráticos:	Por cada una de sus enseñanzas, las cuales me permitieron ampliar mis conocimientos.
A mi familia:	Por su incondicional apoyo, sus consejos y oraciones.

ÍNDICE

RESUMEN	IX
ABSTRACT	XII
INTRODUCCIÓN	XI
OBJETIVOS	XII
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	XIII
JUSTIFICACIÓN	IVX
MÉTODO	XV

CAPÍTULO I

El discurso

1.1 Definición.....	17
1.2 Clases de discurso	17
1.3 Canales del habla y clases de discurso oral	19
1.4 El discurso oral en el ámbito académico.....	20
1.4.1 Características del discurso oral académico.....	20

CAPÍTULO II

Vicios de dicción

2.1 Definición y clasificación.....	22
2.2. Vicios de dicción de analogía.....	24
2.2.1 Barbarismos.....	23
2.2.2 Impurezas.....	24
2.2.2.1 Arcaísmos	25
2.2.2.2 Neologismos	25
2.2.2.3 Extranjerismos.....	25
2.2.3 Impropiiedad.....	25

2.3 Vicios de dicción de sintaxis.....	25
2.3.1 Solecismos.....	25
2.3.1.1 Solecismo de concordancia.....	26
2.3.1.1.1 Leísmo.....	26
2.3.1.2 Solecismo de régimen.....	27
2.3.1.2.1 Aísmo	28
2.3.1.2.2 Dequeísmo y queísmo	28
2.3.1.3 Solecismo de construcción.....	29
2.3.2 Anfibología.....	30
2.3.3 Monotonía y pobreza.....	30
2.3.3.1 Cosismo	31
2.3.3.2 Bablismo	31
2.3.3.3 Pleonasma y redundancia	32
2.3.3.4 Mismismo.....	32
2.3.3.5 Loqueísmo.....	33
2.4 Vicios de dicción de prosodia.....	34
2.4.1. Articulaciones defectuosas.....	34
2.4.2 Vulgarismos.....	34
2.4.3 Acentuación viciosa.....	34
2.4.4. Cacofonía.....	34
2.4.5. Sonsonete.....	34

CAPÍTULO III

Análisis de discursos académicos

3.1 Análisis de discursos académicos de clases magistrales realizados en la Escuela de Ciencias Lingüísticas.....	35
3.2. Vicios de dicción empleados con mayor frecuencia en discursos académicos magistrales.....	53
3.3 Análisis de discursos académicos realizados por estudiantes de la Escuela de	

Ciencias Lingüísticas.....	59
3.4 Vicios de dicción empleados con mayor frecuencia en discursos académicos realizados por estudiantes.....	67
3.5 Análisis de resultados, tanto de discursos magistrales como de estudiantes.....	70
CONCLUSIONES.....	71
RECOMENDACIONES.....	72
REFERENCIAS.....	73

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Vicios de dicción en el discurso académico	53
Tabla 2: Vicios de dicción en el discurso académico	67

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Clasificación de los vicios de lenguaje.....	23
---	----

ANEXOS

1. Vicios de dicción con tendencia a crear duda en el hablante.....	76
2. Listado de vicios de dicción con tendencia a emplearse en el nivel de lenguaje formal o culto.....	81

RESUMEN

Este estudio consistió en investigar aspectos relevantes del discurso oral, de lo cual, cabe mencionar que este puede llevarse a cabo de persona a persona o de persona a audiencia, por medio de diferentes canales del habla. Se hizo énfasis en el discurso oral formal. Por otro lado, se indicó en qué consisten los vicios de dicción, su clasificación y cuáles son los de uso frecuente en un discurso académico. Es importante destacar que los vicios de dicción son palabras o expresiones que se usan erróneamente. Se clasifican en general como vicios de analogía, de sintaxis, de prosodia y de ortografía. Cada uno posee sub-clasificaciones. Por medio de este estudio se determinó que los vicios de dicción más frecuentes corresponden al área de la sintaxis (solecismos), es decir, los que tienen que ver con la estructura del idioma.

El método empleado para llevar a cabo este estudio, fue la grabación y transcripción. Se analizaron distintos discursos orales de estudiantes y docentes en la Escuela de Ciencias Lingüísticas, para determinar cuáles son los vicios de dicción que se emplean con mayor frecuencia y proveer las recomendaciones que sugiere la Real Academia Española en cuanto a su uso.

Esta investigación, se llevó a cabo en la Escuela de Ciencias Lingüísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala y es una herramienta útil para consultar dudas lingüísticas y así evitar los vicios de dicción, al poner en práctica las recomendaciones brindadas. Se considera que ante la falta de una herramienta como tal, que aborde el tema de vicios de dicción con enfoque en el discurso oral académico, los estudiantes y docentes de la Escuela de Ciencias Lingüísticas no están exentos de hacer uso de ellos, en este ámbito.

ABSTRACT

This research is about getting to know the most important aspects of an oral discourse. As for this, it is important to mention that an oral discourse can be done from a person to another person or from a person to an audience, through different means of oral communication. The formal oral discourse was the focus of this research. On the other side, there is an explanation of what languages mistakes are, their classification, and which of them are mostly used in academic discourses. It is important to emphasize that language mistakes are words or expressions used erroneously. Generally, they can be classified as analogy, syntax, prosody and spelling language mistakes. There are also subclasses. It was found that the language mistakes mostly used, belong to the syntax classification (solecism). That means, those ones that have to do with the language structure.

Recording and transcription were the methods used to carry out this study. Several speeches done by students and teachers were analyzed to find the language mistakes used more often. The purpose was to provide the recommendations given by RAE (Royal Academy of the Spanish Language), concerning their use.

This investigation was done in the Linguistics School of San Carlos University of Guatemala. It is a tool useful to consult linguistic questions and avoid linguistic mistakes, by putting into practice the recommendations herein. Due to the nonexistence of a tool like this, which focuses on studying the language mistakes used in an oral academic discourse, students and teachers from such School are not excluded from using them in this context.

INTRODUCCIÓN

Esta investigación se enfoca en el estudio de los vicios de dicción del discurso oral académico, teniendo como metodología la investigación de campo y la grabación como herramienta de investigación. Se analizan varios discursos académicos para así conocer cuáles son los vicios de dicción en que más se incurre en este nivel de lenguaje. No existe estudio que se centre en recopilar vicios de dicción en este contexto, por lo que gracias a este enfoque es posible dar a conocer incorrecciones idiomáticas que a menudo son difíciles de detectar por su uso extendido.

Así, pues, presenta una herramienta actualizada que puede servir de consulta para resolver dudas lingüísticas y que al poner en práctica las recomendaciones presentadas facilitan corregir la expresión oral.

La investigación consta de tres capítulos. El primero da a conocer aspectos relevantes del discurso, como las clases y características; luego se enfoca en el discurso oral académico. El segundo capítulo explica en qué consisten los vicios de dicción y cómo están clasificados. En el tercer y último capítulo se presenta el análisis de varios discursos académicos, los vicios de dicción que se detectaron y las recomendaciones que proporciona la RAE hoy en día en cuanto a ellos. Finalmente se comprueba que en un discurso académico principalmente se incurre en el uso de vicios de dicción de sintaxis, en este caso, solecismos de concordancia, solecismos de régimen, así como extranjerismos.

OBJETIVO GENERAL

Analizar los vicios de dicción del discurso oral académico en la Escuela de Ciencias Lingüísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer aspectos relevantes del discurso oral académico.
- Reconocer los diferentes vicios de dicción del habla oral.
- Clasificar los vicios de dicción.
- Establecer los vicios de dicción más recurrentes dentro del discurso oral académico en la Escuela de Ciencias Lingüísticas de la USAC.
- Ejemplificar vicios de dicción mediante el análisis de discursos académicos dentro de la Escuela de Ciencias Lingüísticas de la USAC.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Tener una profesión en el campo de lingüística implica poseer conocimientos enfocados en la lengua, su estructura y las leyes que la rigen. Indiscutiblemente, quien cuenta con estudios universitarios en lingüística del idioma español obtiene mayor preparación al respecto, y se considera que evita los vicios de dicción en su expresión, más que cualquier otro profesional universitario.

Los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Lingüísticas con Especialidad en Traducción e Interpretación se forman como profesionales a nivel de educación superior en el campo de la lingüística; sin embargo, emplean vicios de dicción, al emitir un discurso oral académico. Esto también sucede al escuchar discursos de docentes, quienes aunque en su mayoría, no están titulados en lingüística, forman parte de la Escuela de Ciencias Lingüísticas.

Existen distintos materiales que se refieren a los vicios de dicción, sin embargo, no están actualizados y lastimosamente, no se cuenta con una herramienta que se enfoque en recopilar los vicios de dicción empleados en el habla formal. En este caso, el área académica. Se trata de aquellos vicios, que incluso, a veces son difíciles de detectar, pues su uso se ha extendido hasta este nivel de lenguaje. Hace falta una herramienta que permita evidenciar los vicios de dicción que se utilizan en este entorno y que señale lo que hoy en día recomienda la Real Academia Española en cuanto a ellos.

Así, pues, surge la idea de hacer un estudio que a través del análisis de discursos realizados en la Escuela, busca responder a la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son los vicios de dicción del discurso oral que emplean tanto docentes como estudiantes en la Escuela de Ciencias Lingüísticas, y cuál es la manera correcta de enunciar dichas expresiones?

JUSTIFICACIÓN

No cabe duda de que en la Escuela de Ciencias Lingüísticas, a medida que se cursa la carrera de Licenciatura en Ciencias Lingüísticas con Especialidad en Traducción e Interpretación, se corrigen errores idiomáticos en la expresión. Sin embargo, no del todo. Como estudiante de la carrera, ha sido posible notar el uso de vicios de dicción al emitir un discurso oral o bien, al escuchar un discurso tanto de estudiantes de nivel avanzado, como de docentes. Esta situación, además de comprobar que hay mucho por aprender en cuanto a vicios de dicción, para ejercer dicha profesión con mayor calidad, es lo que ha dado origen a la idea de abordar este tema.

Como estudiantes de dicha carrera se tiene el idioma español como una de las principales herramientas de trabajo y por lo tanto, si en la expresión se evitan los vicios de dicción y se siguen las normas que rigen el idioma español, se contribuye a que se pueda ejercer esta ocupación con mayor profesionalismo. Además, no se es parte de la degeneración del idioma.

Dada la importancia de evitar el uso de vicios de dicción, se pretende obtener como resultado un trabajo que brinde ejemplos de errores idiomáticos empleados en casos reales y actuales en el entorno formal y que a la vez indique la manera apropiada de expresar dichos vocablos o locuciones. Se procura que este trabajo pueda servir de consulta para resolver ciertas dudas lingüísticas y también, que mediante la lectura de este trabajo de investigación, se pueda corregir la expresión oral, al poner en práctica las sugerencias y recomendaciones lingüísticas aquí presentadas.

La misma puede ser consultada no solo por quienes forman parte de la Escuela, sino también por todo aquel que busque mejorar su expresión oral y que trate de seguir los lineamientos lingüísticos.

MÉTODO

La metodología que se utilizó es de tipo cualitativa, pues se buscó describir y comprender un fenómeno, que se trata del uso de vicios de dicción en un grupo de personas y contexto específicos y porque se investigó una realidad en la que se estudia lo que se percibe como importante.

Se llevó a cabo una investigación tanto documental como de campo. La investigación documental permitió obtener conceptos básicos del discurso, así como información sobre vicios de dicción, su clasificación y ejemplos. El material consultado consistió en libros de la biblioteca del Campos Central de la USAC, diccionarios, libros digitales, así como, sitios web. También se utilizó el correo electrónico para hacer consultas directas a las entidades especializadas en lingüística del idioma español. Por otro lado, la investigación de campo, consistió en estar presente en varias clases en la Escuela de Ciencias Lingüísticas para escuchar y grabar exposiciones orales y clases magistrales.

La investigación inició con recopilar información sobre el discurso y sobre vicios de dicción, de la cual, se extrajo la más importante. Posteriormente, se seleccionaron ejemplos de vicios de dicción tomando en cuenta la opinión actual de la Real Academia Española, en cuanto a su uso. En todo momento se consideró brindar ejemplos cuyo uso pueda darse en discursos académicos. Las herramientas claves para esta investigación y que se utilizaron para realizar los siguientes pasos, fueron la grabación y transcripción. De cada discurso grabado se transcribió únicamente una parte. Cada transcripción fue leída las veces necesarias, con el fin de tomar lo más relevante. Se marcaron los vicios de dicción que se encontraron y se hizo la consulta respectiva para confirmar si aún se consideran incorrectos o no y por qué. También se indicó a qué clasificación pertenecen.

Delimitación geográfica

Escuela de Ciencias Lingüísticas. Edificio M2 del Campus Central de la Universidad de San Carlos situada en zona 12 de la Ciudad Capital de Guatemala.

Delimitación temporal

Se analizaron discursos académicos que se grabaron en distintas fechas dentro de los meses de julio a octubre de 2018. Tomando en cuenta la investigación documental, este trabajo de tesis inicia en octubre 2017 y finaliza en septiembre 2019.

Participantes

Estudiantes de nivel avanzado y docentes del programa de Licenciatura en Ciencias Lingüísticas con Especialidad en Traducción e Interpretación de la Escuela de Ciencias Lingüísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

CAPÍTULO I

El discurso

1.1. Definición

Para Calsamiglia y Tusón (2002) es: “un instrumento que crea la vida social en el que se ponen las formas lingüísticas en funcionamiento para construir formas de comunicación y de representación del mundo –real o imaginario-. Puede ser oral o escrito” (p. 15).

El DRAE lo define de la siguiente manera: primero, como una serie de las palabras y frases empleadas para manifestar lo que se piensa o se siente. En segundo lugar lo define como un razonamiento o exposición de cierta amplitud sobre algún tema, que se lee o pronuncia en público. Lo define en tercer lugar como la forma característica de plantear un asunto en un texto, y, en cuarto lugar, como lenguaje en acción, especialmente el articulado en unidades textuales. Por lo anterior, está claro entonces que un discurso puede ser escrito o puede ser oral.

Además, Calsamiglia y Tusón (2002) destacan que el elemento principal del discurso es la lengua, lo cual afirma de la siguiente manera: “La lengua, como materia primera del discurso, ofrece a quienes la usan una serie de opciones (fónicas, gráficas, morfosintácticas y léxicas) de entre las cuales hay que elegir en el momento de interactuar discursivamente” (p. 15).

1.2 Clases de discurso.

Calsamiglia y Tusón (2002) mencionan que: “El lenguaje humano se materializa a través de dos medios: el medio oral y el medio escrito –que dan lugar a dos modalidades de realización: la oralidad y la escritura” (p. 27). En cuanto a las características del discurso escrito, Calsamiglia y Tusón (2002) destacan lo siguiente:

En el discurso escrito, se cuenta con más tiempo para estructurar las ideas y plasmarlas de una manera más cuidadosa. La modalidad escrita admite informalidad, pero se caracteriza mayoritariamente por su tendencia a la formalidad. Las prácticas escritas se dan en muchos ámbitos, desde lo

cotidiano hasta ámbitos formales. Dentro de lo cotidiano se encuentra la correspondencia personal, apuntes, notas, avisos, letreros, etc. Dentro del ámbito formal cabe destacar el académico, político, científico, médico, jurídico, entre otros. De acuerdo al en que se desarrollen, el discurso escrito puede estar en leyes, contratos, libros, actas, reportajes, informes, tesis, discursos políticos, etc. A diferencia del discurso oral, en el escrito no se comparten el tiempo ni el espacio (p. 75-77).

En cuanto a las características del discurso oral Calsamiglia y Tusón (2002) mencionan los siguientes aspectos:

La modalidad oral es natural. Se produce en y con el cuerpo, aprovechando órganos del sistema respiratorio y de diferentes partes de la cabeza como labios, lengua y fosas nasales, movimientos de los ojos, expresiones faciales, entre otros movimientos corporales. Sin embargo, no todas las manifestaciones comunicativas orales son *naturales*, en este sentido. Una conferencia, un sermón, un discurso inaugural, por ejemplo, requieren un alto grado de preparación, de elaboración e incluso, muchas veces exigen el uso de la escritura (el apoyo de un guion, de unas notas, etc.) Llegar a dominar esas formas de hablar no es sencillo y por eso el desarrollo de la competencia comunicativa oral es también parte de la educación lingüística. La modalidad oral ha ocupado un lugar muy importante en la vida pública, institucional y religiosa. La política, la jurisprudencia, los oficios religiosos o la enseñanza formal son algunos ejemplos de ámbitos de la vida social pública difíciles de imaginar sin la palabra dicha. La modalidad oral permite diferentes grados de formalidad, desde los registros más coloquiales hasta los más cultos. La imprevisibilidad es una de las características fundamentales de la modalidad oral (27-29, 31 y 40).

1.3 Canales del habla y clases de discurso oral

Según Calsamiglia y Tusón (2002) existen diferentes canales del habla. Esto se refiere al medio por el que se lleva a cabo un discurso oral, los cuales pueden ser:

Directo: cara a cara, por teléfono, por interfono (con o sin imagen de quien llama).

Diferido en el espacio: radio (emisiones en directo), televisión (ídem), etc.

Diferido en el tiempo y en el espacio: radio (emisiones pregrabadas), televisión (ídem), cinta audio o video que se envía a un familiar o amigo, etc.

Combinación de usos directos y diferidos: emisión de radio con llamadas telefónicas, emisión de televisión con intervenciones por vía satélite, emisión de televisión con llamadas telefónicas, emisión que combina lo pregrabado con el directo, una conferencia en la que se utiliza un video, una clase en la que se utiliza una grabación magnetofónica, etc. (p. 31).

Una de las maneras en que puede clasificarse el discurso oral según Calsamiglia y Tusón (2002), es la siguiente: “*De persona a persona*: entrevista, consulta (médica, administrativa...), transacción comercial, debate, mesa redonda, examen oral, etc. *De persona a audiencia*: conferencia, charla, clase, sermón, mitin, presentación, declaración, discurso, etc.” (p. 39).

Por otro lado, Vilá (2005), citado por Téllez (2011) clasifica los discursos en dos grupos: los géneros discursivos primarios y secundarios. Al respecto, escribió: “Los primarios aparecen en una comunicación inmediata, espontánea e informal; los secundarios tomados para esta investigación, son propios de las situaciones de comunicación más reflexivas y formales que pueden adoptar algunos elementos de la escritura” (p. 38).

1.4 El discurso oral en el ámbito académico

En cuanto al discurso oral formal, Téllez (2011) escribió: “Esta categoría es entendida como el género discursivo oral, controlado y planeado, propio de los ámbitos académicos...” (p. 86). Con base en esto, se puede decir que el discurso académico pertenece al género discursivo secundario, pues pertenece a las situaciones formales, tal como se indica en el párrafo anterior.

El ámbito académico es uno de los entornos en los que más se utiliza la práctica discursiva oral. Esto incluye las exposiciones orales de alumnos, clases magistrales, defensa de tesis, seminarios, conferencias, actividades protocolarias como graduaciones, actos cívicos etc. Entran en esta clasificación las escuelas, universidades, academias, centros educativos, etc.

Saville-Troike (1989 [1982] p. 21), citado por Calsamiglia y Tusón (2002), en cuanto a la competencia comunicativa, escribió: “Implica conocer no solo el código lingüístico, sino también qué decir a quien, y cómo decirlo de manera apropiada en cualquier situación dada” (p. 43). Así pues, cabe destacar que en un discurso académico, la competencia oral, dependerá del contexto: No se utiliza el mismo registro o nivel de lenguaje cuando se habla ante un grupo de alumnos de primaria o secundaria que ante un grupo de universitarios.

1.4.1 Características del discurso oral académico.

Debido a que esta investigación se enfoca en un ámbito universitario, se proveen las siguientes características del discurso académico, con enfoque en este entorno. Como se mencionó anteriormente, un discurso académico se clasifica como un discurso en el que una sola persona habla ante una audiencia. Con respecto a este tipo de prácticas discursivas orales Calsamiglia y Tusón (2002) escriben:

La persona que habla tiene un mayor control sobre lo que dice y sobre cómo lo dice. Ha preparado el tema con tiempo, se supone que lo conoce bien, ha podido organizar la exposición de forma planificada y teniendo en

cuenta el tiempo de que dispone y el tipo de espacio donde el evento se va a producir, ha podido seleccionar la manera de plantear aquello de lo que va a hablar, teniendo en cuenta la audiencia a quien está destinado, puede apoyarse en un texto escrito para seguirlo más o menos fielmente, etc. (p. 41).

Calsamiglia y Tusón (2002) escriben: “En el discurso oral, la complejidad sintáctica puede ser mayor o menor según el tipo de evento de que se trate” (p. 58). Tomando en cuenta que el discurso académico pertenece al ámbito formal de lenguaje, se puede decir que una de sus características es que posee mayor complejidad sintáctica. Calsamiglia y Tusón (2002) añaden: “A menor complejidad sintáctica se corresponde un registro más coloquial y a mayor complejidad sintáctica, un registro más formal o culto” (p. 59).

Vilá (2005), citado por Téllez (2011 p. 38 y 86) menciona las siguientes características de los géneros discursivos secundarios, las cuales aplican a un discurso oral académico:

- Son más elaborados y especializados, a partir de un control sobre el qué y el cómo se dice dentro del contexto comunicativo.
- Aprendizaje generalmente académico.
- Tema generalmente específico y preestablecido.
- Requiere el manejo de un léxico propio acorde con las intencionalidades y el contexto comunicativo.
- Puede adoptar elementos de la escritura.
- Se da en situaciones formales.

CAPÍTULO II

Vicios de Dicción

2.1 Definición y clasificación

Según Martínez, J. (1997) son: “cada uno de los defectos, incorrecciones o imperfecciones que atentan contra la pureza y corrección del lenguaje, ya sea de pronunciación, de morfología, de léxico o de sintaxis” (p. 465).

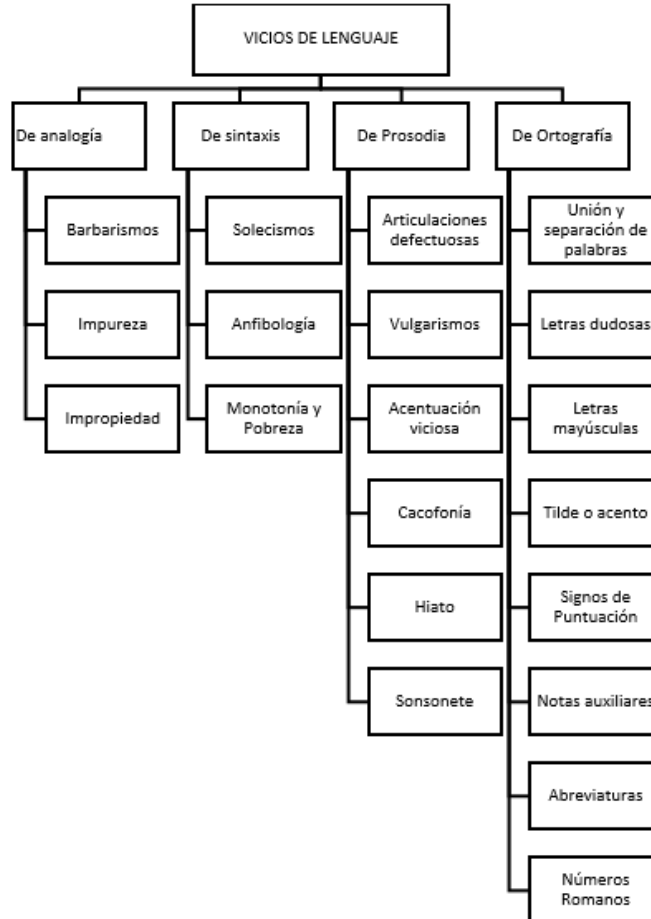
El filólogo guatemalteco Antonio Batres Jáuregui los denomina *Corrupciones e impropiedades de términos y frases* (1982, p. 23). Escritores como Andrés Santamaría y Augusto Cuartas (1967), los llaman *incorrecciones del lenguaje*. Los vicios de dicción pueden emplearse tanto en situaciones informales como formales. Con respecto a esto, Batres A. (1892) escribió:

La falta de estudio, la carencia de centros destinados a conservar la pureza del lenguaje, y la indiferencia lastimosa con que, durante largos años, se viera todo lo que al idioma se refiere, han sido parte a que se corrompa de tal modo, que hay muchas frases y voces viciosas, que por desgracia emplean hasta personas cultas y educadas, sin contar con los innumerables vulgarismos que a cada paso ofenden el buen gusto (p. 9).

A continuación se clasificarán y definirán cada uno de los vicios de dicción. También se proporcionarán varios de los ejemplos proporcionados por Chávez C. y León A. (2004). Es necesario aclarar que muchas palabras que antes se consideraban incorrectas ahora ya han sido aceptadas por la Real Academia española. La guía para determinar si una palabra no se emplea correctamente fue el Diccionario de la Real Academia Española y el Diccionario panhispánico de dudas, muy útil para resolver preguntas en cuanto al uso correcto o incorrecto de vocablos en español.

Figura 1:

Clasificación de los vicios de lenguaje.



Fuente: Santamaría, A., y Cuartas, A. (1967). *Diccionario de Incorrecciones y particularidades del lenguaje* (p. 50). 2a. Edición. Paraninfo. Madrid.

2.2 Vicios de dicción de analogía

Dentro de esta clasificación se incluyen las palabras o locuciones nuevas o que se modifican porque se asemejan a otras pero esto resulta incorrecto.

2.2.1 Barbarismos. María y Cuartas (1967) los define como: “Toda falta contra la recta pronunciación” (p. 49). Mendoza, D. (1987) comenta que: “Se comete barbarismo: 1. ° Escribiendo mal las palabras. Ejemplo: *hilación* por *ilación*, *honrra* por *honra*. 2. ° Acentuándolas y pronunciándolas mal, por ejemplo: *academía* en vez de *academia*. 3. ° Cambiando por vocablos de otras lenguas los castellanos. Ejemplo: *remarcable* por *notable* o *sobresaliente*” (p. 146-147).

Incorrecto

Suidá (del nombre)

Nuevecientos (adjetivo)

Hablastes, haiga (verbo)

La acta (artículo)

Íbanos (pronombre)

Correcto

Ciudad

Novecientos

Hablaste, haya

El acta

Íbamos

El DRAE también denomina barbarismos a las palabras que son extranjeras y no han sido incorporadas totalmente a un idioma. En este caso, Chávez, F. (2011, p. 192), clasifica los barbarismos de la siguiente manera:

- Galicismos, del francés
- Anglicismos, del inglés
- Italianismos, del italiano
- Germanismos, del alemán
- Americanismos, de países latinoamericanos

2.2.1 Impurezas. Es el empleo de voces incorrectas no registradas en el Diccionario de la Real Academia Española (Santamaría y Cuartas, 1967, p. 49). Dentro de Impurezas están los arcaísmos, neologismos y extranjerismos.

2.2.2.1 Arcaísmos. El Diccionario de la Real Academia Española provee esta definición: “elemento lingüístico cuya forma o significado, o ambos a la vez, resultan anticuados en relación con un momento determinado”. Ej. *Fidalgo* por *Hidalgo*. Otro ejemplo es: *Por el consiguiente* (ya no se usa). *Por consiguiente* (uso actual)

2.2.2.2 Neologismos. Según el Diccionario de la Real Academia Española, es “un vocablo, acepción o giro nuevo en una lengua”. Los neologismos enriquecen un idioma, pero si se utilizan cuando ya se cuenta con una adaptación al español de estos, se incurre en un vicio de lenguaje. Ejemplo: *nerd* adaptado al español es *nerdo*, *nerda*. *Tablet* (dispositivo electrónico portátil) en español es *tableta*.

2.2.2.3 Extranjerismos. Según el Diccionario de la Real Academia Española es “un préstamo, especialmente el no adaptado”. Ejemplo: *Show* por *espectáculo*. *Bye*, por *adiós*.

2.2.2 Impropiiedad. Santamaría y Cuartas (1967, p. 49) indican que es utilizar palabras con un significado distinto al que tienen y puede darse en tres casos:

De palabras homónimas: No se deben confundir *Baca*, *huso* con *vaca uso*.

De palabras parónimas: No hay que emplear *mortandad* por *mortalidad* y viceversa.

Voces impropias. Ejemplo: *Americano* (por habitante de los Estados Unidos) en lugar de *Estadounidense*.

2.3 Vicios de dicción de sintaxis

En esta clasificación se incluyen todos los vicios relacionados con la estructura o combinación incorrecta de palabras o frases.

2.3.1 Solecismo. La Real Academia Española lo define como *falta de sintaxis o error cometido contra las normas de algún idioma*. Por lo tanto, toda oración, frase o construcción gramatical que no vaya conforme a las normas sintácticas es un

solecismo. Mendoza, D. (1987) los define como “toda infracción de alguna regla capital de la sintaxis” (p. 149). Puede haber tres tipos de solecismo, según Santamaría y Cuartas (1967, p. 50). Estos pueden ser: De concordancia, de régimen y de construcción. Ejemplos.

2.3.1.1 Solecismo de concordancia. Los siguientes ejemplos demuestran que una discordancia puede ser de género, de número o de persona. La Real Academia Española explica existen dos casos de concordancia: la nominal y la verbal.

Forma incorrecta

Se trata de una reunión en la que se **ha estudiado algunos** de los problemas que preocupan a la comunidad.

Cuanto menos confianza le des, mejor.

Multitud de refranes **dimanan** de los pueblos.

El hablar mucho y el hacer preguntas indiscretas es indicio de un carácter ligero.

Comer, beber y dormir son su única ocupación.

Agarraron cada cual su sombrero.

Concordancia (de persona).

Tú eres quien me has engañado.

Eres uno de los que menos estudias.

Volviste en sí

Forma correcta

Se trata de una reunión en la que se **han estudiado algunos** de los problemas que preocupan a la comunidad.

Cuanta menos confianza le des, mejor.

Multitud de refranes **dimana** de los pueblos.

Hablar mucho y hacer preguntas indiscretas son indicios de un carácter ligero.

Comer, beber y dormir es su única ocupación (excepción).

Cada cual agarró su sombrero.

Tú eres quien me ha engañado.

Eres uno de los que menos estudian.

Volviste en ti

2.3.1.1.1 Leísmo. Es utilizar de forma incorrecta el pronombre personal átono *lo*, el cual se suele reemplazar inapropiadamente por *le* (Chávez Pérez, 2011, p. 194). Este vicio de dicción representa discordancia de género, así que, se podría clasificar como solecismo de concordancia.

Forma incorrecta

Les saludo cordialmente

Le llamé ayer.

Forma correcta

Los saludo cordialmente

La llamé ayer.

Sobre el leísmo, el Diccionario Panhispánico de dudas (2005) proporciona la información elemental:

Debido a su extensión entre hablantes cultos y escritores de prestigio, se admite el uso de *le* en lugar de *lo* en función de complemento directo cuando el referente es una persona de sexo masculino: *Tu padre no era feliz... Nunca LE vi alegre...* (TBallester *Filomeno* [Esp. 1988]).

Sin embargo, el uso de *les* por *los* cuando el referente es plural, aunque no carece de ejemplos literarios, no está tan extendido como cuando el referente es singular, por lo que se desaconseja en el habla culta: *Casi nunca LES vi con chicas* (Vistazo [Ec.] 3.4.97). No se admite el leísmo, en general, cuando el referente es una mujer: *LE consideran estúpida*, aunque existen algunos casos en que el leísmo femenino de persona no se considera incorrecto.

2.3.1.2 Solecismo de régimen. El Diccionario de la Real Academia Española, dice que en gramática, régimen es: “Preposición que pide cada verbo, o caso que pide cada preposición; por ejemplo: el régimen del verbo *aspirar* es la preposición *a*, y el de esta preposición, el caso de dativo, el de acusativo o el de ablativo”. Toda falta a esta regla, es pues, un solecismo de régimen.

Forma incorrecta

Paso de peatones

Forma correcta

Para peatones

En base a
Vengo a nombre de

Con base en
Vengo en nombre de

Tomando en cuenta que los solecismos de régimen consisten en el uso incorrecto de preposiciones, se puede incluir, dentro de esta clasificación el aísmo (uso vicioso de la preposición *a*) y dequeísmo y queísmo (uso vicioso de la preposición *de*).

2.3.1.2.1 Aísmo. Se refiere específicamente al uso inapropiado de la preposición *a*. (Chávez, F. 2011, p. 192).

Incorrecto

De acuerdo a Pablo... (Se admite *de acuerdo a*, si lo que introduce se refiere a cosas. Ej.: *de acuerdo a lo planeado*).(RAE)

En relación a

Correcto

De acuerdo con Pablo...

En relación con

2.3.1.2.2 Dequeísmo y queísmo. El dequeísmo es utilizar indebidamente la preposición *de* delante de la conjunción *que*, en otras palabras el uso de la preposición *de* está por demás. Por el lado contrario, cuando una preposición es imprescindible y esta se omite, a esto se le llama **queísmo**: *¿Qué estás hablando?* (incorrecto) por *¿De qué estás hablando* (correcto). Los siguientes son ejemplos de dequeísmo proporcionados por el Diccionario panhispánico de dudas (2005):

Incorrecto

Pienso *de que* conseguiremos ganar el campeonato.

Me dijeron *de que* se iban a cambiar de casa.

Correcto

Pienso que conseguiremos ganar el campeonato.

Me dijeron que se iban a cambiar de casa.

Mi intención es <i>de que</i> participemos todos.	Mi intención es que participemos todos.
A no ser <i>de que</i>	A no ser que
A medida <i>de que</i>	A medida que
Me fijé <i>de que</i> llevaba corbata	Me fijé en que llevaba corbata.

En cuanto al dequeísmo cabe destacar que hay dos puntos importantes: El primer punto es que los verbos *advertir, avisar, cuidar, dudar e informar*, en su sentido más común, pueden construirse de dos maneras: advertir algo a alguien y advertir de algo a alguien; avisar algo a alguien y avisar de algo a alguien; cuidar algo o a alguien y cuidar de algo o alguien; dudar algo y dudar de algo; informar algo a alguien (en América) e informar *de* algo a alguien (en España). (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2005) Así pues, con estos verbos la preposición *de* delante de la conjunción *que*, no es obligatoria.

El segundo punto es que hay una clave que puede ser útil para saber cuándo utilizar *de que* o solo *que* es convertir en pregunta la frase u oración que crea duda. Si la pregunta debe iniciar con la preposición *de*, por lo tanto, así debe ir también la forma afirmativa. Si la pregunta no lleva la preposición, tampoco la lleva el modo de afirmación (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2005). Por ejemplo, si no se sabe si decir *Me dijeron de que se van mañana* o *Me dijeron que se van mañana*, al convertir el enunciado en pregunta inmediatamente se determinará que es incorrecto decir *¿De qué me dijeron?* Y que lo correcto es *¿Qué me dijeron?*, por lo tanto, usar *que* aquí, es indebido.

2.3.1.3 Solecismo de construcción. El Diccionario de la Real Academia Española dice que en gramática, construcción es: “Ordenamiento y disposición a que se han de someter las palabras, ya relacionadas por la concordancia y el régimen, para expresar con ellas todo linaje de conceptos”. Así, pues, un

solecismo de construcción es formar una oración o frase en un orden inapropiado. Jackson W. (1996, p. 428) proporciona los siguientes ejemplos:

Forma incorrecta

Busco una casa *con* o *sin* patio.

He estado desde ayer *buscándote*.

Forma correcta

Busco una casa *con* patio o *sin* él.

He estado buscándote desde ayer.

2.3.2 Anfibología. Consiste en utilizar palabras o frases que pueden tener más de una interpretación y por lo tanto producen confusión. Ejemplo, *este vaso es suyo*. (No se sabe si se refiere a la segunda o tercera persona). *Teresa se fue con Ana a la casa de su tía*. (No se sabe si es la casa de la tía de Ana o de Teresa). *Recomiendo a usted a mi hermano*. (Frase equívoca). (Santamaría y Cuartas, 1967, p. 50). La forma correcta sería: *Recomiendo a usted mi hermano*.

A continuación se muestran otros ejemplos de anfibología proporcionados por Reyes y León (2004 p. 402).

Incorrecto

Zapatillas para señoritas de raso.

Medias para señoras de cristal.

Es el mejor comercio de juguetes para niños extranjeros.

Correcto

Zapatillas de raso, para señoritas.

Medias de cristal, para señoras.

Es el mejor comercio de juguetes extranjeros, para niños.

Esto no se debe confundir con un hipérbaton, el cual, Méndez, D. (1987) define como: "Figura que consiste en la inversión del orden lógico de los términos de la proposición. Es genial del castellano; pero debe tenerse cuidado de no abusar de esta figura" (p. 81).

Incorrecto

Vaya y diviértase con la familia.

Enterado quedo del asunto.

Correcto

Vaya con la familia y diviértase.

Quedo enterado del asunto.

Hay adultos que hacen la vida del niño artificial.

Hay adultos que hacen artificial la vida del niño.

2.3.3 Monotonía y pobreza. Es el uso frecuente de un mismo vocablo o giro. Ej.: *Me ocupo de mi cátedra, de mis negocios, de mi familia, de caza...* (Santamaría y Cuartas, 1967, p. 50). Además, dentro de esta categoría se puede incluir el cosismo, bablismo, pleonasma y redundancia, mismismo y loqueísmo.

2.3.3.1 Cosismo. Es utilizar la palabra *cosa* de forma excedida para designar todo. (Chávez F. 2011, p. 193). El cosismo puede incluirse por lo tanto dentro de los vicios denominados *monotonía y pobreza*.

Forma incorrecta

Ayer te hablé de una cosa importante.

Esto es una cosa que se debe tomar en cuenta.

La cosa es que aprendas.

Forma correcta

Ayer te hablé de un tema importante.

Esto es un asunto que se debe tomar en cuenta.

La idea es que aprendas.

2.3.3.2 Blablismo. Delgado (2014), cita al especialista en filología, Carlos Díaz Chavarría, quien define *blablismo* como “la manifestación del lenguaje en la que se habla o se escribe mucho pero no se dice nada”. Díaz, comenta que el nombre viene del famoso *bla, bla, bla*, el cual es el peor enemigo de la concisión. También indica las siguientes características.

- La redundancia: Es repetir información contenida en un mensaje, aunque el significado ya esté claro.
- Explicaciones muy extensas e innecesarias que, suelen confundir más.
- Rodeos innecesarios al expresarse o verbosidad.

Ejemplo: *Tengan todos ustedes un muy buen día. El día de hoy deseo manifestar que lamentablemente me es imposible poder asistir a la reunión*

organizada por tan prestigiosa empresa, planificada para llevarse a cabo mañana a tempranas horas del día.

Recomendación: *Buen día. Lamento informar que no podré asistir a la reunión que se planificó para mañana.*

2.3.3.3 El pleonasma y la redundancia. Es utilizar palabras innecesarias para dar el sentido de lo que se quiere transmitir, esto es, redundancia. Por otro lado, es importante aclarar que en retórica, no se considera un vicio de dicción, pues se utilizan para dar expresividad a lo dicho según la RAE. Un ejemplo de esto último sería: *Lo vi con mis propios ojos*. Ejemplos de pleonasma: *Salir hacia afuera, entrar hacia adentro, subir hacia arriba, bajar hacia abajo, avanzar hacia adelante, beber líquidos, canas blancas, casualidad imprevista, sorpresa inesperada, historia pasada, todos y cada uno, etc.*

2.3.3.4 Mismismo. Para Díez, F. (2002) es: “vicio gramatical que consiste en atribuir a mismo un uso anafórico, que es propio de personales demostrativos, posesivos, relativos”. Para comprender mejor esta definición es necesario saber que anafórico significa hacer referencia a algo que ya fue mencionado.

La RAE opina que siempre puede sustituirse *mismo* por estos elementos, de otra manera, su uso es innecesario, pues considera que es un elemento vacío de sentido siendo su única función recuperar otro elemento del discurso ya mencionado.

Un ejemplo de esto sería: *Adjunto envío los productos solicitados y facturas de los mismos*. Lo correcto sería: *Adjunto envío los productos solicitados y facturas de estos/y sus facturas*.

Es más, a menudo, *mismo* se puede simplemente omitir y esto no afectará el sentido de lo que se desea expresar. Ejemplo: *Este año llegaremos a un billón en exportaciones, pero el 70 por ciento de las MISMAS se centra en el mercado europeo...* pudo decirse, simplemente, *el 70 por ciento se centra...* (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2005)

Forma incorrecta

Recolectaron mucha basura y mientras clasificaban la misma...

Redactamos cinco cartas; las mismas se enviarán...

Compramos algunas tijeras, las mismas servirán para la actividad de mañana.

Forma correcta

Recolectaron mucha basura y mientras la clasificaban...

Redactamos cinco cartas; estas se enviarán...

Compramos algunas tijeras que servirán para la actividad de mañana.

2.3.3.5 Loqueísmo. Es el uso vicioso e innecesario de la construcción gramatical *lo que* precedido del verbo *ser* (lo que es, lo que son, lo que fue, etc.). Domingo Caba Ramos, miembro colaborador de la Academia Dominicana de la Lengua (2002), opina que esta expresión, nada dice, nada significa, nada aclara y nada agrega al sentido del mensaje que se desea transmitir, por lo tanto es innecesaria y hace que la comunicación se torne, inarmónica o carente de elegancia y fluidez. (Fundéu BBVA, s.f.) Ejemplos:

- Les ofrezco *lo que son* estas lindas mantas.
- La población busca *lo que es* una mejora en el campo educativo.

En las dos expresiones anteriores, al omitir *lo que son* y *lo que es*, claramente se puede observar que el sentido de la frase no cambia, al contrario, se hacen más claras y concisas.

2.4 Vicios de dicción de Prosodia.

A continuación se muestran las incorrecciones clasificadas dentro de la prosodia de acuerdo con Santamaría y Cuartas (1967 p. 50). En esta parte se incluyen los vicios de dicción relacionados a la pronunciación, acentuación o rasgos sonoros de las palabras.

2.4.1 Articulaciones defectuosas. Es pronunciar incorrectamente una o varias palabras (Santamaría y Cuartas, 1967, p. 50). Ejemplo: *Veniste* por *viniste*, *trastorno* por *trastorno*, o *suidad* por *ciudad*.

2.4.2 Vulgarismos. Para Santamaría y Cuartas (1967, p.49) son: “frases o dichos utilizados especialmente por el vulgo”. Ejemplo: *naide* por *nadie*.

El DRAE a su vez, define vulgo: “como conjunto de personas que en cada materia no conocen más que la parte superficial”.

2.4.3 Acentuación viciosa. Un claro ejemplo de esto sería: *carácteres* por *caracteres* (Santamaría y Cuartas, 1967, p. 50).

2.4.4 Cacofonía. El Diccionario de la Real Academia Española define esto como “Disonancia que resulta de la inarmónica combinación de los elementos acústicos de la palabra”. Ejemplo: *Lo que queda es...* Dentro de la cacofonía se encuentra el *hiato*, que es el encuentro de vocales en la pronunciación. Por ejemplo: *Iba a África*. Puede haber cacofonía aunque un enunciado esté sintáctica y gramaticalmente correcto. Ahora bien, se puede evitar con el uso de sinónimos o paráfrasis.

2.4.5 Sonsonete. Es el sonido que no se escucha apropiado debido a que se repiten desinencias iguales o semejantes. *Rojo despojo de la frente ardiente* (Santamaría y Cuartas, 1967, p. 49, 50).

CAPÍTULO III

Análisis de discursos académicos

En este capítulo se analizan varios discursos académicos que se realizaron en la Escuela De Ciencias Lingüísticas. Para ello se incluyeron dos tipos de discursos académicos: las clases magistrales y discursos llevados a cabo por estudiantes.

3.1 Análisis de discursos académicos de clases magistrales realizados en la Escuela de Ciencias Lingüísticas.

A continuación se presenta el análisis de algunos discursos académicos de clases que se llevaron a cabo en la Escuela de Ciencias Lingüísticas. Fue necesario estar presente en cada discurso. Esto fue posible, gracias al valioso apoyo de los docentes, al dar su consentimiento para poder entrar a escuchar su clase con el fin de analizarla y de esta manera, sacar adelante este proyecto de tesis.

Así pues, se obtuvo el material necesario para cumplir con el propósito de este estudio, que es extraer de esto aspectos útiles, en especial, para el estudiante de Ciencias Lingüísticas. Como ya se ha mencionado, la idea es localizar los vicios de dicción que se cometen a menudo, en un ámbito formal, y a la vez, dar a conocer las recomendaciones que la Real Academia Española y las academias que ella asesora, aconsejan en cuanto a estos.

Para poder analizar cada discurso detenidamente, fue necesario acudir a la herramienta de grabación y transcripción. El proceso que se llevó a cabo consistió en colocar la transcripción de una parte del discurso. Después se leyó, cada transcripción minuciosamente y se subrayaron todas aquellas expresiones que crean duda en cuanto a si su uso es actualmente recomendado por la Real Academia Española o no. Si se determinaba que su uso no es aconsejable, cada punto en cuestión permaneció subrayado. Posteriormente, se encuentra la explicación del motivo por el que un vocablo o locución no se considera acorde a las normas lingüísticas. Al final de todos los discursos se encuentra un cuadro en el que se resume lo anterior.

Para una mejor explicación, en la parte en que se analizan los discursos, se colocó en negrilla la expresión en la que se encuentra aquello que no se considera admitido. Además, se colocó en cursiva la o las palabras específicas en donde está la incorrección. Lo mismo se hizo con la expresión que se sugiere emplear.

Discurso número 1

“... Será que las personas somos... ¿Actuamos de forma cortés siempre? ¿Por qué cuando conviene? ¿Por qué no debería de ser así? ¿Alguien de ustedes se ha peleado con la educación? Su compañero dice que la educación no pelea con nadie. Me quedo con la de: “en este ratito te digo todo y me quedé tranquila.” Se llama honestidad, sencillo. Pero les aseguro que en ningún momento... cuando nos faltamos al respeto de una u otra forma, ¿estaremos violando estas reglas de cortesía, cuando nos faltamos al respecto? Por ejemplo, a veces de manera involuntaria decimos expresiones que están total y completamente fuera de lugar. ¿Será difícil, será imposible, hablar con propiedad, jóvenes? [...] ¿Qué tienen que ver los modales con el sentido común? Para que se den una idea, cuando alguien le dice o le hace un cumplido a alguien y trata de [...] o sea, si un amigo le dice que su corbata está bonita, y de muy buen gesto, no hace falta aclararle que... Es un error que cometemos muy frecuentemente. Se los digo, porque sí pasa, o sea, no somos perfectos ¿verdad? Preguntas como: ¿Acabas de empezar a trabajar? –Sí-. ¡Ala! y ¿cuánto te pagan? Modales y sentido común. Lo pregunté, ¿verdad? o ven algo que su compañero, compañera trajo diferente y le dicen que ¡Qué lindo! ¡Qué bonito, me encanta tu ganchito! ¡Tu blusa está linda esa nunca la habías traído! entonces lo único jóvenes y les digo porque cómo cuesta, lo único que tenemos que responder a un halago como este, nomás: “gracias”. Una palabra tan chiquita pero que a veces por no decirla, le agregamos como cien palabras más. Dentro de esas cien palabras más está: gracias, la compré en oferta, fui al centro comercial tal, estaba en este local, número tal, y habían ofertas y era una de las últimas, ¿verdad?... No es necesario que digamos todo eso. Sin embargo se los digo por experiencia ¡Cómo cuesta manejar eso y controlar eso! Porque, yo trabajo todos los días con eso y todos los días vuelvo a decir eso. Increíble, pero así es. Es contradictorio y todo lo que ustedes quieran pero es la verdad, estoy siendo honesta. Yo digo, gracias emm... pasan unos segundos y.... pero... volví a caer. ¿Verdad? Tenemos que tener mucho cuidado y mucho tacto cuando recibimos un halago, jóvenes. Cuesta mucho, cuesta bastante. Pero si yo te digo, que me gusta tu dije. “A mí también” estaba demás. Gracias, perfecto. Entonces,

-tu dije me encanta- gracias, ¿verdad? Entonces, si no, ya le hicimos publicidad a la tienda. Dice que dentro de las reglas de cortesía en la familia, muchas veces asumimos... escuchen esto, con frecuencia sucede que a las personas que más queremos son aquellas a quienes menos sabemos entender. ¿Será cierto eso? ¿Por qué pasa? o sea, a ver, en tu caso, con tus papas o tus hermanos, tus sobrinos, con quienes tú convivas, es difícil ser cortés con ellos o porque son tu familia... ¡A ver jóvenes! nos cuesta un poquito más. ¿Es más fácil? Dame esos cinco y me vas a dar el secreto. Nos sentimos más cómodos. ¿Dime? (pregunta de alumno) Tú sabes que cuando eso se tiene así bien adentro, muy difícil se pierda. Aunque estemos rodeados de ambientes totalmente diferentes. Si él lo sigue cultivando no lo va a perder. Pero si no lo cultiva, probablemente sí lo pierda, porque por ejemplo ¿Quiénes saludaron hoy cuando recién se levantaron a la primer persona que encontraron? levanten la mano, pero bien levantada. Fíjense que yo acabo de levantar la mano pero solo para decirles que la levanten así con mucho orgullo, de verdad, porque yo la voy a bajar y la voy a bajar porque desafortunadamente me levanté tarde y no saludé a ninguno. Se me olvidó. Yo hasta que venía... yo... porque me levanté tarde. Entonces, oigan, es la verdad, es parte de lo que dice acá. Solo que se los estoy diciendo de otra manera. ¿Cuánto tiempo creen ustedes que me hubiese llevado si digo, buenos días, cómo amanecieron? ¿Cuánto tiempo? Rapidísimo, y mi día o mi mañana sería totalmente diferente, porque cargo la espinita que no saludé ¿me explico? Entonces muchas veces jóvenes, se los digo porque pasa y con toda honestidad, tenemos a la persona que más amamos que siempre está pendiente de nosotros, a la par nuestra y como se vuelve una costumbre ¿verdad? simple y sencillamente empezamos a restar esa parte de la cortesía, y la empezamos a, como a fragmentar...”

Análisis del discurso número 1

El primer vicio de dicción que se encontró en este discurso es la expresión “**¿Por qué no debería de ser así?**” Esta es una expresión que denota obligación y con este sentido, la norma culta rechaza el uso de la preposición “de”. (Real Academia Española, 2005). La expresión correcta sería “**¿Por qué no debería ser así?**” Con el sentido de posibilidad o suposición la norma culta admite ambas formas, es decir, con preposición o sin ella (Chávez y León, 2004, p. 402). Ejemplo: “María no encuentra a su perro, ella *debe* estar preocupada” o “María no encuentra a su perro, ella *debe de* estar preocupada. Esto es un ejemplo más de solecismo de régimen .

Se observó también un ejemplo de uso incorrecto del verbo “haber”. El ejemplo es: “**habían ofertas**”. Nuevamente es importante destacar que cuando el verbo “haber” se usa para denotar existencia funciona como impersonal, se usa siempre en tercera persona (Reyes & León, 2004 p. 402). La expresión correcta es “**había ofertas**”. En la clasificación, este ejemplo podría colocarse dentro de los solecismos de concordancia.

La siguiente expresión fue: “**la primer persona que encontraron**”. “Primer” es apócope de la palabra “primero”, por lo tanto se puede utilizar la apócope cuando precede a un sustantivo masculino singular, sin embargo, ante sustantivos femeninos es un arcaísmo que debe evitarse en el habla culta actual: (Real Academia Española, 2005). Persona es una palabra femenina. Lo correcto es entonces: “**La primera persona que encontraron**”. Este es un ejemplo de solecismo de concordancia.

Se verificó también un solecismo de concordancia. Se muestra en la siguiente frase: “**Solo que se los estoy diciendo de otra manera**”. Es un ejemplo del uso incorrecto del pronombre átono de acusativo (lo) pues está en plural y lo correcto es que esté en singular, ya que ese “lo” no se refiere a “ustedes”, más bien equivale al pronombre neutro “eso”, (eso que les estoy diciendo.). Tampoco se agrega plural a “se”, el cual equivale a “ustedes” ya que es una forma invariable. (Real Academia Española, 2005). La expresión correcta es entonces, “**Solo que se lo estoy diciendo de otra manera.**” La Real academia Española (2005) coloca este tipo de discordancia entre las dos más frecuentes en el idioma español, en registros coloquiales. Se trata de convertir la forma singular del pronombre átono de acusativo (que funciona como

complemento directo, en este caso, *lo*) en plural y lo plural, correspondería al complemento indirecto. Sin embargo, en este caso, el complemento indirecto está representado por “se”, el cual es una forma invariable en género o número.

Lo mismo sucede con la frase que sigue: “**Se los digo porque pasa**”. Con base en lo explicado anteriormente, entonces la manera correcta de expresar esta construcción sería: “**Se lo digo porque pasa**”.

Discurso número 2

“...Entonces estos son tips para cuando ustedes eligen hacer una traducción ya sea por hobby porque quieren presentársela a un editor, a un publicista, etc., etc. Entonces dice: [...] Entonces tenemos la que dijo Carlos, entonces pónganse que ustedes eligen traducir “Harry Potter y la piedra filosofal” entonces lo que pueden hacer es buscar un *short story* o algo chiquito que haya escrito J. K. Rowling como para acostumbrarse a ella, para saber más o menos cómo escribe, su lenguaje, su jerga, etc., etc., para que cuando ustedes vayan a Harry Potter no sea tan... como un choque cultural o algo así, ¿me entienden? Y dice: [...] O sea... Ok no hay *short stories* entonces solo toman como un *passage* del libro y practican con eso para que sea más fácil para ustedes ¿sí? Ese es uno, hay otra que dice: [...] entonces tienen que buscar dónde la pueden publicar. Esos serían seis tips los pueden buscar en páginas quince y dieciséis luego en la cuatro... Ustedes pueden traducir lo que quieran, el problema es publicarlo. Ustedes pueden agarrar cualquier libro, traducirlo, cualquier poema, traducirlo; el problema es cuando ustedes lo van a publicar, ahí sí necesitan permiso ¿sí? Vamos a empezar con la fase de traducción, entonces aquí termina el contenido, con el parcial. Vamos a incluir la prueba y... problemas y soluciones y... solo eso ¿verdad? Ok, entonces, para después del parcial, ahorita les voy a dar el material que vamos a trabajar. La traducción número uno la vamos a escoger también en grupos, de un material que les voy a mandar, se los voy a dar y lo voy a subir a la plataforma, también. Les voy a dar un PDF con... creo que son trece o quince *short stories* y cada grupo va a elegir una *short story* y de esas *short stories* ustedes van a hacer la traducción ¿sí? Esta traducción la van a entregar como un proyecto. Yo se los estoy dando en texto plano. No tiene dibujos, no tiene división de páginas, no tiene nada ¿sí? Ustedes cuando me lo entreguen me lo van a entregar como un proyecto bien bonito, ilustrado, etc., etc. ¿Ok? Entonces, se los voy a mandar ahorita y lo voy a subir también a plataforma y quiero que cada grupo elija una historia. Entonces revísenlo, léanlo... Ustedes eligen cómo me van a presentar su proyecto ¿sí? Si quieren ponerlo inglés español, o solo español está bien, solo que me dicen... obviamente me dicen qué historia es. Solo me lo dicen porque yo tengo sus grupos acá. O en el grupo de una vez. Solo me escriben qué historia eligieron. Fíjense bien, porque acuérdense que

tienen que ver, o sea aquí ya tienen que ver si traducen el título o no, entonces, vean bien qué elementos tiene la historia. Tienen que hacerlo creativo, publicable... ustedes en el libro tienen. En el capítulo que hemos visto tienen todos los tips para que sea publicable, editable... entonces todo lo que se les ocurra que puede tener su librito. Son cinco páginas, entonces... de lo más sencillo. Todo lo que se les pueda ocurrir ¿sí? es su creatividad. Entonces lo que vamos a hacer es que después del parcial tenemos... vamos a ver... esto está para entrega el... tenemos para el 28 y 30 de agosto... no, pero lo vamos a cambiar... No, lo vamos a cambiar. 28 y 30 de agosto es después del parcial, ¿verdad? La semana después. Esa semana podemos traer correcciones, vamos a hacer correcciones acá y entonces cada grupo trae su bosquejo o por donde vayan, y vamos aquí a solucionar juntos las correcciones, como hacemos con las traducciones, solo que cada grupo personalizado ¿sí? Eso sería la primera traducción. Dependiendo cómo vayan tal vez podemos hacer solo dos traducciones, así grandes porque como es en grupo...”

Análisis del discurso número 2

Este discurso se compuso de varias palabras en inglés, estas están en cursiva y solamente se tomaron en cuenta para este análisis, aquellas que se consideran de uso frecuente en el idioma español.

La primera palabra que se encontró en el discurso fue “*tip*”. Esta palabra, cuando se usa con el significado de consejo o dato práctico, es un anglicismo (*FundéuBBVA, 2015*). La RAE (2017), a través de su cuenta en Twitter indica que, aunque su uso está extendido, es preferible emplear “**truco**”, “**recomendación**” o “**consejo**”.

La segunda palabra que se localizó es “*hobby*”. El diccionario panhispánico de dudas (2005) dice que es una voz inglesa y recomienda usar en su lugar los equivalentes españoles: “afición” o “pasatiempo”.

En el discurso también se observó que la palabra **Ok** es muy utilizada. Como se mencionó anteriormente, es un anglicismo y se propone utilizar en su lugar la palabra “**bien**” o “**está bien**” (Chávez y León, 2004 p. 525).

Nuevamente se incurrió en solecismos de concordancia en cuanto al uso incorrecto del pronombre clítico “lo”. La primera es “**se los voy a dar y lo voy a subir a la plataforma**”. Ahora bien, para una mejor explicación, hay que preguntarse ¿Qué es lo que será enviado? La respuesta es un material digital, según se menciona en el discurso. Ese “lo” se refiere a ese material, lo cual es singular, así que no debe ir en plural. Como se puede observar, el segundo “lo” sí está correctamente dicho. Como ya se mencionó, esto suele darse debido a la confusión que existe en asumir que “los” se refiere a “ustedes” a ese grupo de personas a quien se dirige el hablante. “Se” es el pronombre que representa a “ustedes” pero por ser una forma invariable en género y número no va en plural. La frase correcta es entonces: “**Se lo voy a dar y lo voy a subir a la plataforma**”. (Real Academia Española, 2005).

Aparecieron también otros dos casos (siempre tomando en cuenta que “lo” se refiere a un material digital: “**Yo se los estoy dando en texto plano**” y “**Entonces, se los voy a mandar ahorita**”. Sus formas correctas son: “**Yo se lo estoy dando en texto plano**” y “**Entonces, se lo voy a mandar ahorita**”.

La otra construcción que se encontró es **“acuérdense que”**. Esta es otro ejemplo de queísmo, pues se omite una preposición que debería ir antes de “que”. Según el Diccionario panhispánico de dudas (2005), en la entrada “queísmo”, punto número 1, inciso “a”, dice que en la lengua general culta, “acordar” con el significado de “recordar” es un verbo transitivo pronominal que se usa así: “acordarse de algo”. En cambio, “recordar” es transitivo y no lleva la preposición “de” cuando se trata de pasar a tener en la mente algo del pasado. La expresión correcta es por lo tanto **“acuérdense de que”**.

En este discurso también se encontró la construcción **“dependiendo cómo vayan”** la cual tiene una incorrección gramatical, pues según el Diccionario panhispánico de dudas (2005) la palabra depender lleva en todos los casos un complemento con “de”. En este caso lo correcto debió ser **“dependiendo de cómo vayan”**. Este ejemplo también es un solecismo de régimen.

Discurso número 3

“...Todas nuestras posibles creencias son hipótesis a fin de cuentas ¿verdad?, no sabemos si son reales hasta que ya indagamos en el tema. A ver, hipótesis singulares. La suposición se halla localizada ya sea en términos temporales, espaciales o en ambos. Ejemplo... Ayer hubieron varios temblores, ¿quién los sintió? ¿Solo uno? yo sentí como tres, yo no sé si es porque yo ya voy llegando al puerto, allá donde vivo. Bueno, es una cosa horrible. Pero bueno, un ejemplo dice: El terremoto de 1976 produjo un aumento en la migración de la región central del país. ¿Qué hay ahí? Año: 1976. O sea, hay tiempo, hay temporalidad, e incluso hay un espacio porque dice la región central del país. O sea, yo estoy llegando a la conjetura que mucha gente de los pueblos, al ver destruida sus casas, al ver sus pueblos, hechos pedazos -porque así quedaron, ¿verdad?- se vinieron a Guatemala, y es una conjetura que posiblemente sea cierta, porque por lo menos en la facultad de arquitectura se sabe que -hay estudios de eso- que hubo tanta destrucción por el sistema constructivo de esa época, que era el adobe, va ustedes [...] A ver, dice: en caso de considerar conveniente formular la hipótesis, habrá que establecer: Uno. Para destacar las variables de la hipótesis. Dos. Para definir conceptualmente. Y tres. Para definir las operacionalmente. Ahorita vamos a ver a mayor detalle, qué es variable. Ya estábamos medio viendo, ya dijeron ustedes la religión, la no sé qué... características a estudiar. Pero ahorita nos vamos a meter más. A ver, esto es una pregunta muy buena: ¿En toda investigación debemos plantear hipótesis? Dice: en una investigación podemos tener una, o dos, o varias hipótesis. Es más, a veces, no se tienen hipótesis. O sea que no es obligatorio, ¿verdad? Excepto, miren pues, oigan bien mis palabras porque en eso llegan a quinto y... Ya hablamos una vez que pueden existir hipótesis o preguntas de investigación, que son más o menos lo mismo va... Aquí dice que no es necesario. Es cierto, no es necesario. Pero, la Escuela de Ciencias Lingüísticas tiene un normativo que dice que lo tienen que hacer [...] A ver, ¿propiedades de una variable? Demográficas, edad y ubicación geográfica. Estas dos son variables demográficas. Entonces, edad y ubicación geográfica. ¿Económicas? Ingresos, ocupación, propiedades. Por ejemplo, ahí vamos a ver las propiedades que tienen todos los docentes de la Escuela de Ciencias Lingüísticas... o la ocupación de los

alumnos de primer año sección B. No creo que solo hayan estudiantes, hay gente que trabaja ¿verdad? [...] ¿Qué es variable cualitativa? Que corresponde a cualidades, aspectos visibles perceptibles pero que no necesariamente se pueden medir. Ejemplo: la raza ¿Qué otro ejemplo sería de cualitativos? Deme un ejemplo de cualitativo, joven. Variable cualitativa. No se puede medir. Miren pues. Oigan bien. Que corresponde a cualidad. La amistad, no se puede contar, es cierto [...] No se puede contar también. Número de DPI... porque no se puede contar... A menos que usted quiera saber cuál es la cantidad final de los números que tiene su DPI. Depende lo que usted quiera saber [...] A ver, variable cualitativa según la escala de medida de las categorías se divide en dos: nominal y ordinal. La nominal: no se puede definir un orden natural entre sus categorías. Por ejemplo la raza. O sea, raza... no hay un orden. Tal vez usted es de raza negra, usted es de raza blanca pero sin un orden [...] La religión, católica judía, protestante, otra. Tampoco hay un orden. Puede escoger la que sea. Por el contrario, la ordinal, como ya lo aprendieron en primaria ¿Se acuerdan que habían números ordinales? Es la misma cosa. Es posible establecer relaciones de orden entre las categorías [...] Ya perdí el ejercicio, a ver si está. Saquen una hojita por favor, les voy a dictar el ejercicio. Es en serio. No me miran con cara de... de qué está pasando. A ver, chicos. Les voy a dictar el ejercicio, disculpen que no se los hice pero no tuve tiempo...”

Análisis del discurso número 3

En este discurso se encontró un vicio de dicción que es muy común, incluso en ámbitos formales. Se trata de la palabra “hubieron”. El uso de esta palabra resulta incorrecta cuando se desea denotar la existencia de personas o cosas. La palabra se utilizó en esta frase: **“Ayer hubieron varios temblores”**. En este caso el verbo “haber” expresa existencia de algo y con este valor, “haber” es impersonal, así que carece de sujeto y se usa solo en tercera persona del singular. La oración correcta debería ser: **“Ayer hubo varios temblores”** (Real Academia Española, s.f.). En la clasificación, este ejemplo podría colocarse dentro de los solecismos de concordancia.

A continuación se localizó un ejemplo de “queísmo” que significa utilizar “que” cuando se debería emplear “de que”. La frase es esta: **“Ya hablamos una vez que pueden existir hipótesis...”** La RAE dice que “hablar” es un verbo intransitivo y se construye utilizando el complemento “de”, “sobre” o “a cerca de” los cuales expresan el tema del que se habla. Así, pues, de acuerdo con esto, no se debería omitir “de”. Se recomienda decir: **“Ya hablamos una vez de que pueden existir hipótesis...”**. A esto, también se podría aplicar la regla que indica que se debe evitar el uso transitivo de “hablar” como sinónimo de “decir”. Entonces, tomando en cuenta esta recomendación, es válido omitir “de” si en lugar de “hablar” se utilizar “decir”. **“Ya dijimos una vez, que pueden existir hipótesis...”**. (Real Academia Española, s.f.)

El siguiente, también es un caso que tiene que ver con el verbo “haber”, el cual es uno de los que más crean confusión en hispanohablantes, por su uso excepcional. La expresión es esta: **“No creo que solo hayan estudiantes”**. Aquí, es importante recordar que cuando “haber” se emplea para dar el sentido de existencia es un verbo impersonal. Si el sustantivo que aparece en estas oraciones es plural, no debe ser motivo para que el verbo “haber” vaya también en plural (Real Academia Española). Por lo tanto, se recomienda decir: **“No creo que solo haya estudiantes”**. Este es un caso de solecismo de concordancia.

También se encontró esta frase: **“Depende lo que usted quiera saber”**. La palabra “depende” se define como un verbo intransitivo que lleva, en todos los casos un complemento con “de”. (Real Academia Española, 2005). Entre los ejemplos que coloca la RAE, está la siguiente oración: “todo dependerá de los precios”. Así, pues,

la expresión correcta es: **“Depende de lo que usted quiera saber”**. Este ejemplo también es un solecismo de régimen. No está de más recordar que el Diccionario Panhispánico de dudas, en el apartado “dequeísmo”, inciso número tres, sugiere un procedimiento útil para determinar si se debe utilizar “de” o no, antes de “que”. El proceso consiste en transformar el enunciado que crea duda en una pregunta y si la pregunta comienza con “de” esta se debe mantener en el enunciado. Si la pregunta comienza con “que”, entonces no corresponde utilizar “de”. En este caso, la pregunta sería ¿De qué depende eso? Y no: ¿Qué depende eso?

En la oración **“¿Se acuerdan que habían números ordinales?”** se encontraron dos vicios de dicción. El primero está en “Se acuerdan que”. Este es un ejemplo de “queísmo”, ya que se omite una preposición que debería ir antes de “que”. Según el Diccionario panhispánico de dudas (2005), en la entrada “queísmo”, punto número 1, inciso “a”, dice que en la lengua general culta, “acordar” con el significado de “recordar” es un verbo transitivo pronominal que se usa así: “acordarse de algo”. En cambio, “recordar” es transitivo y no lleva la preposición “de” cuando se trata de pasar a tener en la mente algo del pasado. La expresión correcta es por lo tanto “Se acuerdan *de que*”. El segundo vicio de dicción es un solecismo de concordancia y está en “habían números ordinales”. Como ya se ha mencionado, el verbo “haber” cuando expresa existencia, siempre es impersonal y va en singular aunque se esté hablando de algo en plural. En este caso lo correcto es “había números ordinales”. La oración completa correcta es entonces **“¿Se acuerdan *de que* había números ordinales?”**.

A continuación se encontró un solecismo de concordancia en la siguiente frase: **“Les voy a dictar el ejercicio, disculpen que no se los hice pero no tuve tiempo”**. La discordancia está en el pronombre clítico “lo”, ya que se encuentra en plural, lo cual, no corresponde, ya que ese “lo” representa “el ejercicio” el cual está en singular. “Lo” no representa al grupo a quienes se dirige el orador, es decir “ustedes”. Es “se” el que representa a “ustedes”. Y en **este** caso, “se” es invariable, así que no va en plural. La oración correcta sería: **“Les voy a dictar el ejercicio, disculpen que no se *lo* hice pero no tuve tiempo”** (Real Academia Española, 2005). Existe tendencia a convertir “lo” en “los” por la confusión que se crea al saber que se está hablando a dos o más personas, es decir, en plural. Ahora bien, la forma invariable “se”, que en este caso

funciona como complemento indirecto, aunque representa a “ustedes” no va en plural porque es una forma invariable. En conclusión, aunque esta discordancia de pronombres clíticos se ha extendido incluso en el habla culta y su uso correcto puede sonar extraño, se trata de una transferencia indebida y se recomienda evitarla en el habla esmerada (Real Academia Española, 2005).

Discurso número 4

“...Bueno. Lo que traen hoy es un borrador. Entonces... ¿Cómo que aaaah? Ustedes siempre tienen que venir preparados pensando que la traducción es para que yo me la vaya a llevar de una vez. ¿Ok? Aunque sea un borrador tienen que hacer su mejor esfuerzo. Ahorita pues ustedes tienen la ventaja, digámoslo así, de que pueden hacer un primer borrador y que aquí en clase entre todos nos ponemos de acuerdo para ver cómo lo vamos a dejar. Pero en la vida real, no es así. No hay un grupo de 59 compañeros tratando de ayudarme a hacer el mismo documento. ¿Ok? [...] Bueno, vamos a cuestiones de formato. Después tuvieron que haber dejado un espacio así bonito que diferencie en donde termina el encabezado y donde empieza la traducción. Todavía vi traducciones en esas que me acaban de entregar, que tenían solo una comilla. Chicos, ya estamos en tercero no pueden poner solo una comilla. Entonces revisen que por favor tengan las dobles comillas. Las dobles comillas quieren decir cuatro, cuatro rayitas. ¿Ok? Bueno. Ahora revisen que hayan puesto dobles comillas para cerrar también. Revisen que su traducción, incluyendo el encabezado y el cierre esté justificada. ¿Terminaron? Fíjense que a veces hay líneas [...] no terminan de matar línea. ¿Revisaron? ¿Qué otra cosa? Ahh ¿Están firmadas y selladas todas las hojas? ¿Tienen número de página? ¿Su número de página coincide con el número de página que dice en el cierre? Ok, y les salió [...] Bueno ¿qué más cuestiones de formato? Chicos, después de comillas no puede haber punto. Las comillas, al cerrar, quieren decir: aquí terminé. Después de esto no hay nada. ¿Ok? No puede haber nada después de las comillas más que los palitos para matar línea. ¿El mismo espacio que dejaron entre el encabezado y el inicio de la traducción dejaron entre el final de la traducción y el cierre? ¿No colocaron nada después de las comillas de cierre? Muy bien. Bueno, empecemos. Primero dice: la universidad de San Carlos de Guatemala. Primero dice: la Universidad de San Carlos de Guatemala. ¿Quiénes tradujeron el nombre? ¿Y los demás? Ok, los nombres propios no se traducen [...] Entonces, solo una recomendación. Veo, o me pude dar cuenta que en sus glosarios no ponen las cosas que verdaderamente valen la pena. Por ejemplo, esto vale la pena. Porque es un tema en el que nos detuvimos y tenemos una discusión. Entonces deberían ponerlo dentro de su glosario. ¿Lo tienen en el glosario? La mayoría yo sé que no lo tiene.

Otra cosa es que les digo. Ahí me ponen su glosario en la versión estadounidense. Me ponen el glosario en la británica y resulta que es exactamente igual al de la estadounidense, y eso tampoco se vale, ¿verdad? porque hay cambios que hacer. Pónganla de las dos, elijan una. Ok, bueno. Luego tenemos un logo. Bueno, solo una cosa. Cada vez que hagan una nota de traductor, una nota de traductor es una oración. Pongan punto. No afuera, yo lo pongo adentro porque es parte de mi nota. Cierro el corchete y mato línea [...] Bueno, sigamos. Entonces, quedamos que es un escudo. Entonces, ¿Cómo traducimos escudo?... Bueno, yo estoy aquí en escudo y resulta que tenemos escudo de protección, pero este no es un escudo de protección, entonces no es *shield* ni nada por el estilo. Hay escudos en las monedas antiguas. Se llama *escudo*, se traduce igual. Hay escudos de armas defensivas, pero eso no me sirve para defenderme ni nada. Luego dice escudo y hace alusión a un emblema, y esos tienen dos traducciones...”

Análisis del discurso número 4

La palabra “**Ok**” se utilizó varias veces durante este discurso. Es un anglicismo, es decir, que viene del idioma inglés. Reyes y León, (2004 p. 525) incluyen esta palabra dentro de su listado de incorrecciones y particularidades del lenguaje, en su libro La Biblia de la Gramática y proponen utilizar en su lugar la palabra “**bien**” o “**está bien**”. La Real Academia Española menciona que esta palabra se debe escribir en cursiva ya que es una palabra extranjera.

En la siguiente expresión se encuentra un ejemplo de queísmo: “**Me pude dar cuenta que en sus glosarios...**” El Diccionario Panhispánico de Dudas (2005), en la entrada “queísmo”, punto número uno, inciso “g”, indica que se incurre en queísmo cuando se omite la preposición “de” en la locución verbal “darse cuenta”. Proporciona este ejemplo, el cual es incorrecto: “Nos dimos cuenta *que* era tarde” y lo correcto es “Nos dimos cuenta *de que* era tarde”. La oración correcta sería entonces: “**Me pude dar cuenta de que en sus glosarios...**”

Por último se subrayó también esta frase: “**Entonces, quedamos que es un escudo**”. En cuanto a esto, el Diccionario panhispánico de dudas explica que con el sentido de “acordar” se construye hoy normalmente con un complemento introducido por “en”. Por ejemplo. Quedamos en que tú vendrías a mi casa. No considera incorrecto utilizar la preposición “de”. Por ejemplo: “Quedaron de escribirse todos los días”. Sin embargo, la RAE indica que es incorrecto suprimir la preposición y proporciona este ejemplo: “Acordamos una comida y quedamos que yo invitaba”. En conclusión, se recomienda entonces decir: “**Entonces, quedamos en que es un escudo**”. Este caso se podría clasificar como solecismo de régimen.

3.2. Vicios de dicción empleados con mayor frecuencia en discursos académicos magistrales.

A continuación se encuentra una tabla en la que se resume la información que se extrajo del análisis de los discursos magistrales que se analizaron previamente. En ella se pueden verificar de una manera más sencilla, los resultados que se obtuvieron, así como las recomendaciones que la Real Academia Española aporta.

Tabla 1
Vicios de dicción en el discurso académico

Vicio de dicción	Forma incorrecta	Forma correcta
Solecismo de régimen	¿Por qué no <u>debería de</u> ser así?	¿Por qué no <u>debería</u> ser así?
Solecismo de concordancia.	<u>habían</u> ofertas	<u>había</u> ofertas
Solecismo de concordancia	la <u>primer</u> persona que encontraron	La <u>primera</u> persona que encontraron
Solecismo de concordancia	Solo que <u>se los</u> estoy diciendo de otra manera	Solo que <u>se lo</u> estoy diciendo de otra manera
Solecismo de concordancia	<u>se los</u> digo porque pasa	<u>Se lo</u> digo porque pasa
Anglicismo	<i>Tip</i>	truco, recomendación o consejo.
Anglicismo	<i>Hobby</i>	afición o pasatiempo.
Anglicismo	<i>Ok</i>	bien o está bien.
Solecismo de concordancia	<u>se los</u> voy a dar (un material digital) y lo voy a subir a la plataforma	<u>Se lo</u> voy (un material digital) a dar y lo voy a subir a la plataforma
Solecismo de concordancia	Yo <u>se los</u> estoy dando en texto plano (un material digital)	Yo <u>se lo</u> estoy dando en texto plano (un material digital)
Solecismo de concordancia	Entonces, <u>se los</u> voy a mandar ahorita (un material digital)	Entonces, <u>se lo</u> voy a mandar ahorita (un material digital)
Queísmo	acuérdense <u>que</u>	acuérdense <u>de que</u>
Solecismo de régimen	<u>dependiendo</u> cómo vayan	<u>dependiendo de</u> cómo vayan

Solecismo de concordancia	<u>hubieron</u> varios temblores	<u>hubo</u> varios temblores
Queísmo	Ya hablamos una vez <u>que</u> pueden existir hipótesis...	Ya hablamos una vez <u>de que</u> pueden existir hipótesis... / Ya dijimos una vez, <u>que</u> pueden existir hipótesis...
Solecismo de concordancia	No creo que solo <u>hayan</u> estudiantes	No creo que solo <u>haya</u> estudiantes
Solecismo de régimen	Depende <u>lo que</u> usted quiera saber	Depende <u>de lo que</u> usted quiera saber
Queísmo y solecismo de concordancia	Se acuerdan <u>que habían</u> números	Se acuerdan <u>de que había</u> números
Solecismo de concordancia	Les voy a dictar el ejercicio, disculpen que no <u>se los</u> hice	Les voy a dictar el ejercicio, disculpen que no <u>se lo</u> hice ("Lo" va en singular, porque es un ejercicio)
Anglicismo	Ok	bien o está bien
Queísmo	Me pude dar cuenta <u>que</u> en sus glosarios	Me pude dar cuenta <u>de que</u> en sus glosarios
Solecismo de régimen	Entonces, <u>quedamos que</u> es un escudo	Entonces, <u>quedamos en que</u> es un escudo

Elaborada por: (Barillas, L., 2019)

3.3 Análisis de discursos académicos realizados por estudiantes de la Escuela de Ciencias Lingüísticas.

Este apartado tiene el propósito de analizar el discurso académico realizado por estudiantes de la Escuela de Ciencias Lingüísticas en cuanto a vicios de dicción. Esto consistió en escuchar exposiciones de algunos estudiantes de la Escuela, en una de las clases que forman parte de su pensum de estudios. Con previa autorización para ingresar y escuchar las exposiciones, fue posible analizar dichos discursos para este trabajo de investigación.

Es oportuno aclarar que cada párrafo representa a un expositor. No está de más recordar que el propósito de esto, es beneficiar la formación profesional del estudiante de Ciencias Lingüísticas en cuanto a las normas que rigen el idioma español, ya que si aplican las sugerencias que se presentan en este trabajo, podrían adquirir mayor preparación para ejercer su profesión eficientemente.

Aquí, también fue necesario acudir a la herramienta de grabación y transcripción. El procedimiento fue el mismo que se llevó a cabo con los discursos magistrales.

Transcripción de discursos realizados por estudiantes de la Escuela de Ciencias Lingüísticas

“... El derecho internacional ambiental se deriva del derecho internacional público y todo empezó porque antes en los años 60, pues no se tenía conciencia del medio ambiente sino que hasta la convención de Londres de 1900 donde se buscaba proteger la zona silvestre de África pero eso nunca entró en vigor, sino hasta la declaración de Estocolmo de 1972, donde se firmó el primer documento internacional para proteger al medio ambiente. De ahí también se creó el programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente [...] cuenta actualmente y después se dio declaración de Río. Esa solamente reafirmó la declaración de Estocolmo y de ahí todos los tratados económicos que se han dado, pues, siempre tienen que llevar algo para proteger al medio ambiente”.

“Bueno, el concepto, como bien sabemos, cualquier rama del derecho está compuesta por normas, leyes o estatutos que regulan la conducta humana. En este caso es para concientizar y proteger el medio ambiente, los recursos naturales tanto orgánicos como inorgánicos y los recursos naturales eeh... como el agua, el desierto, los bosques, los polos y cualquier otra cosa y el concepto técnico, es el ordenamiento jurídico destinado a regular las relaciones de consistencia, cooperación e interdependencia institucionalizada o no entre los actores”.

“Bueno, dentro de las funciones y principios de derecho ambiental. Como función tenemos que es el que regula todas las reglas que están establecidas, pero principalmente la comunicación de estado con estado. Los principios... tenemos que son las reglas que apoyan para la prevención de la contaminación del medio ambiente y hay varios principios pero por cuestiones de tiempo solo vamos a mencionar unos cuantos, solo cinco nada más y el primero es la interdependencia ecológica. Esto quiere decir eeh... los productos químicos, la tala de árboles y la emanación de gases tóxicos, esto le quita la riqueza tanto a cada estado como al planeta tierra. La solidaridad. Entendemos que cada estado o cada país debe ser solidario. País, o estado con estado tanto en la riqueza como en la pobreza, verdad. La cooperación ambiental consiste en la colaboración para prevenir que siga la contaminación para el

medio ambiente, las aguas, para que ya no sigan contaminándose, las aguas, los suelos, los ríos los mares y todo lo que tenga que ver con la naturaleza. La obligación de informar e informarse. Tanto el estado está obligado a informar a su población como la población estar informada acerca de todas estas reglas que regulan para la prevención del... que siga la contaminación para el medio ambiente. Y cada estado debe de informar a los otros estados cuando suceda algún desastre natural. El principio precautorio, esto quiere decir, eeh... ahí sí que la precaución o cómo prevenir que siga la contaminación y por eso les puse esa imagen de las famosas erres reciclar, reducir, rechazar, reusar y reforestar”.

“Bueno yo les voy a hablar de algunas leyes y del antecedente primordial de lo que es el derecho ambiental internacional. Como podemos ver tenemos la declaración de Estocolmo de 1972. Contaba con 26 principios. El principio número 21 es el que confirmó la responsabilidad de los estados, el garantizar de un medio ambiente digno para toda la ciudadanía. El siguiente que tenemos es España. La constitución de España de 1978 estableció el derecho a un medio ambiente para las generaciones siguientes y en Ecuador el capítulo dos en la constitución de la república... esta parte se llama biodiversidad y recursos naturales, sección primera. Habla de la naturaleza y el medio ambiente y la constitución. Bueno, en realidad es la constitución y habla del medio ambiente en Ecuador. El siguiente es la constitución de México. En el artículo cuatro también habla del derecho a un medio ambiente sano. Al igual que la constitución de Perú en 1993 que reconoce el derecho fundamental de la persona a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado y la última parte en este caso sería Guatemala que en la Constitución de la República de Guatemala en el artículo 64 habla acerca de las áreas protegidas y de su conservación”.

“Guatemala es un país que cuenta con una extensa flora y fauna, porque nos consideramos uno de los países con reserva ecológica y aparte también somos considerados como el tercer pulmón de América. El primer pulmón de América es Brasil, el segundo es Canadá y nosotros somos el tercero. La Flora está conformada por toda la vegetación y todas las flores de Guatemala, las frutas, todas las especies y no menos importante, pues la Monja Blanca, es parte esencial de la flora de

Guatemala. La fauna pues es todo el reino animal que podemos encontrar en nuestro país, que puede ser mamíferos, aves, de todo y dentro de ellos podemos encontrar el quetzal que es nuestra ave nacional [...] y antes de pasar a esto creo que todos de nosotros debemos tomar en cuenta creo que varios aspectos importantes de la legislación de la flora y la fauna para poder creo que cuidarlos porque creo que tanto nosotros como todas las personas dependemos de la flora y la fauna para poder sobrevivir”.

“Como estaban hablando también sobre la [...] hablaron de CONAP que dice que es Consejo Nacional de Áreas Protegidas las demás son los aportes que dan, porque también el CONAP conserva y mejora el patrimonio natural y dirige al SIGAP y el SIGAP, el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas. También trabaja en conjunto con CONAMA que es la Comisión Nacional del Medio Ambiente. Esta regula en la ley de protección y mejoramiento del medio ambiente. Se integra con un coordinador, quien le preside un consejo técnico asesor conformado por 10 miembros, seis de ellos provienen del sector público. Entonces, por eso están estos nombres que tienen representante a la hora de sancionar o dar una opinión. Entonces, siempre les piden las opiniones del centro de estudios conservacionistas CECOM, USAC, Instituto Nacional de Antropología e Historia, IDAEH y Asociación Nacional de Municipalidades, Instituto Guatemalteco INGUAT, en conjunto trabajan con... todo esto con las [...] también algunos decretos, como estaba hablando mi compañero y otros que son del 489 reformado por el decreto 110-96, ambos del Congreso de la República, Ley de Áreas Protegidas; acuerdo gubernativo 759-90 reglamento de la ley de áreas protegidas y también el decreto 114-97, la ley del organismo ejecutivo 58-88, código municipal, decreto 90-97, código de salud, decreto número 101-96, ley forestal, regulación 4 [...] y de la junta directiva del INAP, reglamento de la ley forestal”.

“Por tanto se ha creado regulaciones como el artículo 64 de la Constitución Política de la República. Para ampliar más que son las áreas protegidas, son áreas dentro de nuestro país, en donde se vela por el manejo racional de los recursos, la restauración de flora y fauna y la conservación de los elementos dentro del ecosistema. La importancia de ellos es que hay recursos conexos, esto quiere decir

que, tanto la flora como la fauna dependen uno del otro que sirven [...] dentro del ecosistema para protección. Tienen una identidad cultural también. Sirven para recreación y también muchos de ellos tienen importancia ecológica. En base a esto, o para respaldar este tipo de situaciones se crearon convenciones como [...] el comercio internacional de especies amenazadas de flora y fauna silvestre que está en el decreto...”

“De las áreas protegidas y especies en peligro de extinción se establece que está prohibida la... bueno, las estrategias que se establecieron fue prohibir la caza, captura, transporte e intercambio comercial de estas especies [...] el acaparamiento de agua, de recursos naturales como el agua. La exportación de las especies, que está establecido por el CONAP y que se encuentran en peligro de extinción: el Quetzal, el Jaguar, la Monja Blanca y la Ceiba y también está establecido un convenio sobre el comercio internacional que ya les había mencionado anteriormente del decreto 63-79...”

“Y es por eso que también en Guatemala existen varias, diferentes entidades [...] están regulando leyes para mantener y crear un equilibrio ecológico, algunas de ellas... por ejemplo, perdón en la Constitución Política de la República en el artículo 97 sección séptima contempla el derecho de medio ambiente y equilibrio ecológico. Además del estado y las municipalidades y otros habitantes del territorio nacional pues estamos obligados a proporcionar un desarrollo social ecológico y [...] que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga un equilibrio ecológico.

“Bueno, se puede cuidar del medio ambiente de manera individual y también comunitaria, solamente que el primer paso es ser conscientes de lo mucho que la naturaleza y los elementos de la misma nos ayuda día tras día. Es por ello que Guatemala ha creado convenios en cuanto al derecho... al [...] ambiental ratificando convenios como lo son el convenio de biodiversidad, cambio climático, convenio sobre el comercio internacional de especies amenazadas de flora y fauna silvestre con la relación que los diferentes recursos conforman en el ambiente. El medio ambiente es algo que ha asustado últimamente en los años recientes a investigadores científicos y también a las personas por el cambio climático que ha habido así como la extinción

de especies, y también... amm por los cambios que se ha dado entonces es por ello que se altera también el ecosistema con los pequeños seres y el cambio...”

“Entonces vamos a hablar sobre la política ambiental dentro de la universidad y sus bases. El primero establece en el artículo 97 porque todo estado municipalidad y cualquier habitante del territorio nacional tiene la obligación, eeh... bueno... Sí. Tiene la obligación de prever cualquier tipo de contaminación que se dé dentro del medio ambiente guatemalteco. Y en el artículo 82 de la Constitución, ambos son de la Constitución... establece que la universidad de San Carlos de Guatemala le compete dirigir y desarrollar la educación superior estatal y [...] difundir la cultura en todas las manifestaciones y por eso mismo la USAC es hasta cierto punto un ejemplo para las demás universidades cómo implementar esta política dentro de [...] entonces, sigamos. Ya con esto previsto ellos empezaron... bueno nuestra universidad empezó a hacer algunos movimientos para poder implementar esto dentro de su ideología y lo primero que hizo fue fundar la Escuela de Biología y luego fundó el jardín botánico. El Centro de Estudios Conservacionistas que se llama CECOM que ya lo había mencionado creo que Marta ¿verdad? y empezaron a implementar proyectos de investigación así que cualquier estudiante que tuviera una idea a cerca de investigar sobre cosas ambientales, la universidad lo apoyaba. Empezaron a trabajar seminarios aquí dentro de la universidad, como participaron en otros lugares y la creación de la comisión ambiental permanente del Consejo Superior Universitario. ¿A qué vamos con eso? Se dice que en el Consejo Universitario ya hay ciertas personas que velan, o sea, su rol principal es velar por esa política. Entonces entre los objetivos generales que tiene esta política es promover en la comunidad universitaria una cultura ambiental sostenible mediante las estrategias coherentes aplicadas a las áreas de investigación, docencia, extensión y administración con el fin de conservar y mejorar las condiciones ambientales [...] universitarios y la segunda sería fundamentar los lineamientos aprobados por el Consejo Superior Universitario para garantizar su aplicación general en el desarrollo de las funciones [...] anteriormente. Entre sus objetivos específicos está evaluar los impactos ambientales que estamos trabajando dentro de nuestra universidad; priorizar los programas y proyectos específicos de manejo, gestión y conservación de los recursos naturales; construir la cultura ambiental de la USAC y

promover el uso eficiente de los recursos naturales. Hagamos una pausa con esto. Esto ya lo empezamos a evidenciar con eso de no utilizar pajillas dentro de la universidad, que las personas que venden cosas acá, no pueden estar utilizando bolsas plásticas [...] En Agronomía estaba viendo que ellos tienen un proyecto de implementar paneles solares para bajar costos pero que todavía está en proceso, porque, pues, necesitan mucha plata. Y ahora vamos a ver la implementación dentro de la universidad. Entonces, ellos decían que hay veintiún políticas y sobre esas veintiún políticas ellos van a trabajar en [...] principales. El primero sería docencia y establece que ya nuestros catedráticos tienen que implementar ese tipo de políticas dentro de sus áreas de trabajo. Por ejemplo, ya no deberían de estar pidiendo tanto folleto, sino que mandarlo digital para que uno sea como que responsable de poder utilizar estas cosas de una manera diferente. También mencionaban que entre la docencia, a ellos los están como capacitando para saber cómo implementar estas técnicas con nosotros. La investigación. Aquí dice que ya vamos a poder... digamos que ustedes quieren hacer una tesis o una tesina con algo relacionado al medio ambiente ellos los van a apoyar porque ellos están interesados..."

Análisis de discursos

La primera incorrección que se localizó está en esta frase: **“Para proteger al medio ambiente”**. En esta frase, la duda está en la proposición “a” más el artículo “el”, que contraídos forman “al”. De acuerdo con el Diccionario Panhispánico de Dudas (2005), en cuanto al uso de la proposición “a”, más un complemento directo, existen varias normas. Sin embargo, de manera general y tomando en cuenta que existen excepciones, se puede concluir en que se utiliza la preposición si se hace referencia a una persona, o nombres propios de personas o animales. Por ejemplo: “Es importante proteger a la familia”. “Debemos llevar a Fido a dar un paseo”. Sin embargo, si se hace referencia a una cosa, no se emplea la preposición. Ejemplo: “Debemos llevar el plato a la mesa”. Por lo tanto, la oración correcta sería: **“Es importante proteger el medio ambiente”**. Hay algunos verbos con los que es opcional el uso de la preposición. Cuando se trata de animales o instituciones, hay ciertos factores que se deben tomar en cuenta para determinar si es correcto o no el uso de la preposición. Estos se explican con mayor detalle en el Diccionario Panhispánico de Dudas (2005). Esta incorrección idiomática se podría clasificar dentro del “aismo”.

La siguiente expresión fue: **“Como el agua, el desierto, los bosques, los polos y cualquier otra cosa...”**. Con respecto a este ejemplo, no existe ninguna falta en la pronunciación o estructura de la expresión. Se subrayó esta frase porque es un ejemplo de “cosismo”. Si bien se incurre en “cosismo” cuando la palabra “cosa” se usa de manera excedida, lo cual no sucede en este discurso, cabe mencionar que se considera que al utilizar esta palabra se descuida el léxico que se ha adquirido en algún momento y el resultado es pobreza en el manejo del idioma. (Ortíz, 2018). La forma correcta sería entonces **“Como el agua, el desierto, los bosques, los polos y cualquier otro componente de la naturaleza”**.

Se localizó también un solecismo de régimen en la siguiente expresión. **“Cada estado debe de informar a los otros estados...”**. Esta expresión denota obligación, como ya se ha indicado, la RAE (2005) explica que con este sentido, la norma culta rechaza el uso de la preposición “de”. La expresión correcta sería **“Cada estado debe informar a los otros estados”**. Si se trata de un sentido de posibilidad o suposición la norma culta admite ambas formas, es decir, con preposición o sin ella.

Seguidamente se tuvo un caso de loqueísmo en la siguiente oración. **“Les voy a hablar de algunas leyes y del antecedente primordial de lo que es el derecho ambiental.”** En cuanto a esto, se debe recordar que según la Fundación del Español Urgente, la cual cuenta con el asesoramiento de la RAE, este tipo de construcciones no son necesarias y hace que la comunicación se torne carente de elegancia y fluidez. Se consideran innecesarias cuando su uso no modifica el significado. (Fundéu BBVA, 2014) Se recomienda decir: **“Les voy a hablar de algunas leyes y del antecedente primordial del derecho ambiental”**. Es importante recordar que tal como lo menciona la Fundéu (2014) esta secuencia de palabras aparece en muchos contextos de manera correcta y proporciona estos ejemplos: “Cómo explicar lo que es Twitter a quien no lo conoce”, “Es más compleja y, lo que es más importante, está muy bien organizada” o “Me enseñó lo que es la amistad”.

Después, se encontró esta oración: **“Se integra con un coordinador, quien le preside un consejo técnico asesor conformado por 10 miembros...”** En este caso se observan dos ejemplos más de vicios de dicción. El primero está en “Se integra con un coordinador”. Revisando el contexto en que se encuentra esta expresión, lo que se desea expresar es que una organización está conformada por un coordinador. Debido a que este ejemplo se obtuvo de una exposición oral, es posible que debido a la espontaneidad con que se caracteriza este tipo de discurso, se utilizó la preposición “con” en lugar de “por”, que sería la preposición que normalmente se emplea para expresar esta idea. Sin embargo, en esta ocasión, lo que se pretende enfatizar es lo que indica el Diccionario panhispánico de dudas (2005): “no debe emplearse *integrarse por* con el sentido de *estar formado por*”. A esta explicación agrega este ejemplo: “Este *Cuerpo se integra por el Rector, cinco profesores y cinco estudiantes por cada Facultad*” (*Theorethikos* 7-12.01); debió decirse *está integrado por...*. Así, la frase correcta sería: “Está integrada (la organización) por...” Este ejemplo se podría clasificar como barbarismo de verbo. El segundo vicio de dicción consiste en un aísmo, pues se omitió la preposición “a” donde sí correspondía utilizarla. La norma dice que es forzoso el uso de esta preposición ante los relativos de persona quien, el que, la que y sus plurales cuando estos funcionan como complemento directo del verbo subordinado. A dicha explicación, la RAE (2005), provee este ejemplo: “Ese es

el hombre a quien golpearon”. Así pues, se recomienda decir: **“Está integrada por un coordinador, a quien le preside un consejo técnico...”**.

Se mencionó también esta oración: **“Por tanto se ha creado regulaciones”**. Este ejemplo se puede clasificar dentro de los solecismos de concordancia, puesto que no coincide en número el sujeto gramatical, (el cual está pospuesto) que en este caso es “regulaciones”. La oración correcta sería: **“Por tanto, se han creado regulaciones”**. Esta es una oración de pasiva refleja, así que debe haber concordancia de número entre verbo y sujeto. No se debe confundir este tipo de oraciones con las oraciones impersonales, las cuales carecen de sujeto gramatical.

Una vez más se hace uso incorrecto de **“en base a esto”**. Su forma correcta es **“con base en”**. Se trata de un solecismo de régimen en el que no se emplean las preposiciones correctas. La Universidad de Piura, en su página El Castellano Actual (2013) explica que la incorrección se debe a que uno no se basa “a” algo, sino “en” algo. Así que en su lugar, también se pueden utilizar frases como “basándonos en”, “sobre la base de”, entre otras.

Seguidamente, se subrayó también la siguiente frase: **“...que ya les había mencionado anteriormente”**. Se marcó esta frase ya que es un ejemplo de redundancia. Como bien se sabe, la redundancia consiste en utilizar palabras innecesarias al querer transmitir un pensamiento o idea. En este ejemplo se recomienda decir: **“que ya les había mencionado”** o bien, **“que les había mencionado anteriormente”**.

En la expresión: **“Y es por eso que también en Guatemala existen varias...”**, se localiza un ejemplo de galicismo, es decir, una forma de estructurar una oración que viene del francés. La RAE (2005) recomienda evitar su uso y en su lugar, emplear construcciones propias del español. La expresión recomendada sería entonces: **“Y por eso también en Guatemala existen varias...”** o **“Y por eso es por lo que en Guatemala existen varias...”**, también, podría ser: **“A causa de eso también en Guatemala existen varias...”**.

En la expresión: **“Es por ello que Guatemala ha creado convenios...”** también se encontró un caso de galicismo (en “es por ello que”). La manera recomendada sería: **“Por ello Guatemala ha creado convenios...”**, **“Por ello es por**

lo que Guatemala ha creado convenios...” o “A causa de ello Guatemala ha creado convenios...”.

Así mismo, se subrayó un ejemplo de pleonasma en la siguiente frase: **“...ratificando convenios como lo son el convenio de biodiversidad, cambio climático, convenio sobre el comercio internacional...”**. “Como lo son” se considera una locución innecesaria. Para confirmar esto, se consultó directamente a la Fundación del Español Urgente. Según la respuesta que se obtuvo, el uso de esta expresión es correcto pero en este contexto resulta innecesario y en su lugar se recomienda utilizar únicamente “como”. La oración sería entonces: **“...ratificando convenios, como el convenio de biodiversidad, cambio climático, convenio sobre el comercio internacional...”**.

Nuevamente se localizó un caso en el que existe discordancia de número con el sujeto gramatical en la expresión siguiente: **“Por los cambios que se ha dado”**. La oración correcta sería: **“Por los cambios que se han dado”**. No se debe confundir estas oraciones con las oraciones impersonales en las que el verbo se conjuga siempre en tercera persona. Posiblemente la confusión suceda debido a que ambas oraciones utilizan “se”. Este caso consiste en un solecismo de concordancia.

Seguidamente, se encontró un ejemplo más de galicismo en la siguiente oración: **“Es por ello que se altera también el ecosistema”**. Se sugiere decir **“Por ello se altera también el ecosistema”**. **“Por ello es por lo que se altera también el ecosistema”** o **“a causa de ello se altera también el ecosistema”**.

“Ok” también se menciona en estos discursos. Como ya se ha indicado, esta palabra es considerada un anglicismo y se recomienda usar en su lugar **“bien”** o **“está bien”**.

Se halló otro caso de aísmo en la siguiente frase: **“...establece que la Universidad de San Carlos de Guatemala le compete dirigir...”** Este es un ejemplo de aísmo ya que se ha omitido la preposición “a” en la oración. El verbo “competir”, según el Diccionario Panhispánico de Dudas (2005) se construye siempre con un complemento indirecto. Además, la norma dice que se utiliza la preposición “a” ante nombres de cosa que designan colectivos formados por personas como un colegio, empresa, comité, institución, etc. (Real Academia Española, 2005). Por lo tanto, la

manera correcta de expresar esta construcción es “...establece que a la Universidad de San Carlos de Guatemala, le compete dirigir...”

Se tuvo otro caso de “cosismo”. “Cualquier estudiante que tuviera una idea a cerca de investigar sobre cosas ambientales...” La manera recomendada de expresar esta oración sería: “Cualquier estudiante que tuviera una idea a cerca de investigar sobre *temas ambientales...*”.

Por otro lado, se encontró un solecismo de concordancia de género en esta expresión: “**Veintiún políticas**”. “Políticas” es una palabra que está en género femenino, por lo tanto, la manera correcta de expresar esta frase es “**Veintiuna políticas**”. Según la Real Academia Española (2018), el numeral “uno o una”, se apocopa en la forma “un” solamente cuando antecede a sustantivos masculinos o sustantivos femeninos que comienzan con una “a” tónica. Por ejemplo, un águila (veintiún águilas). En caso contrario no se debe apocopar.

Una vez más aparece un solecismo de régimen en la frase “**Ya no deberían de estar pidiendo tanto folleto**”. En este enunciado no se recomienda utilizar la preposición “de”. La forma que se recomienda es “**ya no deberían estar pidiendo tanto folleto**”. No está de más recordar que esta expresión denota obligación. Así, pues, con este sentido, la RAE (2005) explica que la norma culta rechaza el uso de la preposición “de”. Si se trata de un sentido de posibilidad o suposición la norma culta admite ambas formas, es decir, con preposición o sin ella.

3.4 Vicios de dicción empleados con mayor frecuencia en discursos académicos realizados por estudiantes.

La tabla que se encuentra a continuación resume la información que se extrajo del análisis de los discursos de estudiantes. Dicha tabla permite ver de una manera más breve y concisa los resultados que se obtuvieron y las recomendaciones que proporciona la Real Academia Española.

Tabla 2
Vicios de dicción en el discurso académico

Vicio de dicción	Forma incorrecta	Forma correcta
Aísmo	Para proteger <u>al</u> medio ambiente	Para proteger <u>el</u> medio ambiente
Cosismo	Como el agua, el desierto, los bosques, los polos y <u>cualquier otra cosa...</u>	Como el agua, el desierto, los bosques, los polos y <u>cualquier otro componente de la naturaleza</u>
Solecismo de régimen	Cada estado <u>debe de</u> informar a los otros estados...	Cada estado <u>debe</u> informar a los otros estados
Loqueísmo	Les voy a hablar de algunas leyes y del antecedente primordial <u>de lo que es</u> el derecho ambiental.	Les voy a hablar de algunas leyes y del antecedente primordial <u>del</u> derecho ambiental
Barbarismo de verbo	Se integra <u>con un</u> coordinador...	Está integrada <u>por...</u>
Aísmo	Está integrada por un coordinador, <u>quien</u> le preside un consejo técnico...	Está integrada por un coordinador, <u>a quien</u> le preside un consejo técnico...
Solecismos de concordancia	Por tanto, <u>se ha</u> creado regulaciones	Por tanto, <u>se han</u> creado regulaciones
Solecismo de régimen	en base a esto	con base en esto
Redundancia	"...que ya les había mencionado anteriormente"	"que ya les había mencionado" o bien, "que les había mencionado anteriormente"
Galicismo	Y <u>es por eso que</u> también en Guatemala existen varias..."	"Y <u>por eso</u> también en Guatemala existen varias..." o "Y <u>por eso es por lo que</u> en Guatemala existen varias..."

		también, podría ser: “ <u>A causa de eso</u> también en Guatemala existen varias...”.
Galicismo	<u>Es por ello que</u> Guatemala ha creado convenios...	“ <u>Por ello</u> Guatemala ha creado convenios...”, “ <u>Por ello es por lo que</u> Guatemala ha creado convenios...” o “ <u>A causa de ello</u> Guatemala ha creado convenios...”.
Pleonasmo	“...ratificando convenios <u>como lo son</u> el convenio de biodiversidad, cambio climático, convenio sobre el comercio internacional...”.	“...ratificando convenios, <u>como el</u> convenio de biodiversidad, cambio climático, convenio sobre el comercio internacional...”.
Solecismo de concordancia	Por los cambios que <u>se ha</u> dado	Por los cambios que <u>se han</u> dado
Galicismo	<u>Es por ello que</u> se altera también el ecosistema	“ <u>Por ello</u> se altera también el ecosistema”. “ <u>Por ello es por lo que</u> se altera también el ecosistema” o “ <u>a causa de ello</u> se altera también el ecosistema”.
Anglicismo	Okey	Bien, o está bien
Aísmo	“...establece <u>que la</u> Universidad de San Carlos de Guatemala le compete dirigir...”	“...establece <u>que a la</u> Universidad de San

		Carlos de Guatemala, le compete dirigir...”
Cosismo	“Cualquier estudiante que tuviera una idea a cerca de investigar <u>sobre cosas ambientales...</u> ”	“Cualquier estudiante que tuviera una idea a cerca de investigar <u>sobre temas ambientales...</u> ”
Solecismo de concordancia de género	<u>Veintiún</u> políticas	<u>Veintiuna</u> políticas
Solecismo de régimen	Ya no <u>deberían de estar</u> pidiendo tanto folleto	Ya no <u>deberían</u> estar pidiendo tanto folleto

Elaborada por: (Barillas, L., 2019)

3.5 Análisis de resultados, tanto de discursos magistrales como de estudiantes

Se pudo notar luego de haber analizados todos los discursos, que en donde hay más tendencia a incurrir en vicios de dicción es en la sintaxis del idioma español, específicamente, solecismos de concordancia y de régimen. Se emplearon solecismos de concordancia mayormente en los pronombres clíticos los cuales señalan un objeto directo o indirecto pronominal (la, lo, le, los, las, les). Se incurrió en discordancia sobre todo en número, agregando plural cuando no correspondía o viceversa.

Otra situación muy común de solecismo es cuando se utiliza el verbo haber cuando este indica existencia, ya que en este caso, se trata de un verbo impersonal. A diferencia de otros, sea cual sea el tiempo en el que se encuentre, o si está en una perífrasis verbal, siempre es impersonal. Es un verbo que por ser impersonal, crea confusión, así que en esta investigación es el segundo caso de solecismo de concordancia en que se incurrió. También se presentó discordancia de género en sustantivo.

Hubo casos de solecismos de régimen (aísmo, dequeísmo, queísmo, etc.). De acuerdo a este estudio sobresale el uso incorrecto de preposiciones. En algunos se omiten cuando no corresponde, o al contrario, se agregan cuando corresponde su presencia. En otros casos se utiliza una preposición incorrecta en lugar de la que es apropiada.

Seguidamente, se encuentra el uso de anglicismos. Esto confirma que el español es influenciado por palabras procedentes de la lengua inglesa. Los que se encontraron poseen un equivalente en español por lo cual, no es necesario emplearlos. Sin embargo, a pesar de la existencia de tales equivalentes, su uso persiste. Esto no solamente sucede con los anglicismos, sino también con galicismos, los cuales vienen del idioma francés.

CONCLUSIONES

1. Muchas veces se tiene la idea de que un discurso es únicamente aquel que se lee o pronuncia en público, sin embargo, un discurso se da en todos los ámbitos de la vida social, desde una conversación coloquial, hasta una conferencia empresarial, por mencionar un ejemplo. Se divide en dos áreas: oral y escrito. El grado de preparación y nivel de lenguaje en ellos varían según el contexto.
2. La competencia oral en un discurso académico depende de la situación. No es lo mismo hablarle a un grupo de universitarios que hablarle a un grupo de niños en una escuela. Sin embargo, por lo general, un discurso académico requiere una competencia de expresión oral desarrollada, lo cual se alcanza por medio de la educación lingüística.
3. Los vicios de dicción no solo se encuentran en el discurso informal o coloquial. Existen muchas palabras o expresiones que se emplean incorrectamente, y su uso se ha extendido hasta el nivel de lenguaje formal, pasando incluso desapercibidas.
4. De acuerdo al análisis de varios discursos académicos de estudiantes y docentes de la Escuela de Ciencias Lingüísticas, se encontró más tendencia a emplear vicios de dicción en la sintaxis del idioma español, es decir en la estructura de una frase u oración al combinar palabras.
5. Entre los vicios de sintaxis sobresalieron los solecismos de concordancia y los solecismos de régimen. Con respecto a los solecismos de concordancia fue relevante el uso incorrecto de los pronombres clíticos y el verbo “haber”. Con relación a los solecismos de régimen, sobresalió el uso incorrecto de preposiciones.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda no solo a los estudiantes de la Escuela de Ciencias Lingüísticas, sino también a los egresados y a quienes forman parte de la Escuela, no dejar de mantenerse informados y actualizados en cuanto a las modificaciones que realiza la Real Academia Española con respecto a las normas que rigen el idioma español.
2. Se recomienda la lectura constante, ya que esta actividad no solo permite enriquecer el léxico, sino que también enseña a utilizar el lenguaje apropiadamente en un discurso académico.
3. Se recomienda la lectura de diccionarios especializados en resolver dudas y dificultades de la lengua española. De ser posible se recomienda asistir a congresos, conferencias, seminarios, etc., que aborden temas lingüísticos.
4. Sería beneficioso que las autoridades de la Escuela faciliten capacitaciones periódicamente para los miembros que la conforman, a través de las cuales sea posible actualizarse, o bien, recordar y tener presentes las modificaciones o nuevas normas que la Real Academia Española realiza. En especial, sería conveniente capacitar en cuanto a las incorrecciones idiomáticas cuyo uso se ha extendido al nivel de lenguaje formal.
5. Se recomienda profundizar el estudio de la sintaxis del idioma español, pues es en esta área en la que más se incurre en vicios de dicción. Además, se recomienda evitar el uso de palabras extranjeras cuando se tiene un término en español con dicho significado, así como dar prioridad a las adaptaciones o traducciones que la Real Academia propone.

Referencias

- Batres, A. (1892). *Vicios de lenguaje y Provincialismos de Guatemala Estudio Filológico*. Guatemala: Encuadernación y Tipografía Nacional.
- Calsamiglia, H., y Tusón, A. (2002). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona, España: Ariel.
- Chávez, F. (2011). *Redacción Avanzada*. Monterrey: Pearson.
- Chávez, C., y León, A. (2004). *La Biblia de la Gramática*. México: Letrarte.
- Deber. (2005). En *Diccionario panhispánico de dudas*. Recuperado el 02 de junio de 2018, de <http://lema.rae.es/dpd/srv/search?key=deber>
- Delgado, G. (22 de Octubre de 2014). *Cámara Nacional de Radiodifusión - CANARA - Costa Rica*. Recuperado el 02 de abril de 2018, de <http://www.canara.org/ca-psulas/uso-del-idioma-blablismo>
- Depender. (2005). En *Diccionario panhispánico de dudas*. Recuperado el 03 de mayo de 2018, de <http://lema.rae.es/dpd/srv/search?key=depender>
- Díez, F. (Julio de 2002). *elcastellano.org*. Recuperado el 04 de abril de 2018, de <http://www.elcastellano.org/ns/edicion/2002/julio/fdiez01.html>
- Caba, D. *FundéuBBVA*. Recuperado el 07 de julio de 2018, de buscador urgente de dudas: <https://www.fundeu.es/noticia/lo-que-es-lo-que-fue-y-otros-loqueismos-5999/>
- Fazio, P. (s.f.). *Bien Redactado*. Recuperado el 06 de junio de 2018, de <http://asesoramientolinguistico.blogspot.com/2011/08/debe-haber-o-deben-haber.html>
- Fundéu BBVA. *FundéuBBVA Buscador urgente de dudas*. Recuperado el 10 de junio de 2018, de Buscador urgente de dudas: <https://www.fundeu.es/consulta/plural-de-bastante-519/>
- Fundéu BBVA. *FundéuBBVA Buscador urgente de dudas*. Recuperado el 08 de junio de 2018, de <https://www.fundeu.es/recomendacion/lo-que-es-construccion-innecesaria-1070/>
- Fundéu BBVA. (s.f.). *FundéuBBVA Buscador urgente de dudas*. Recuperado el 28 de marzo de 2018, de <https://www.fundeu.es/recomendacion/se-lesiono-la-pierna-derecha-no-se-lesiono-su-pierna-derecha-969/>

- FundéuBBVA. *FundéuBBVA Buscador urgente de dudas*. Recuperado el 18 de noviembre de 2018, de buscador urgente de dudas: <https://www.fundeu.es/recomendacion/tip-anglicismo-alternativas/>
- FundéuBBVA. *FundéuBBVA. Buscador urgente de dudas*. Recuperado el 08 de julio de 2018, de <https://www.fundeu.es/recomendacion/buscar-o-consultar-en-google-mejor-que-googlear/>
- Haber. (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Recuperado el 28 de abril de 2019, de <http://lema.rae.es/dpd/srv/search?id=phjmVDAG4D6WPVG3Nr>
- Hablar. (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Recuperado el 26 de abril de 2019, de <http://lema.rae.es/dpd/srv/search?id=O37cuNvpFD6KKIPbMa>
- Martínez, J. (1997). *Diccionario de redacción y estilo* (Segunda ed.). Madrid, España: EDICIONES PIRÁMIDE.
- Ortíz, J. (2018). *lifeder.com*. Recuperado el 06 de abril de 2018, de <https://www.lifeder.com/cosismo/>
- Primero –ra. (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Recuperado el 10 de noviembre de 2018, de <http://lema.rae.es/dpd/srv/search?id=rpVvFSy2sD6XdbqzWb>
- Pronombres personales. (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Recuperado el 01 de mayo de 2018, de <http://lema.rae.es/dpd/?key=pronombres+personales>
- Pronombres personales átonos. (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Recuperado el 02 de junio de 2018, de <http://lema.rae.es/dpd/srv/search?id=eLI31yYnD65MTS9uF>
- Queísmo. (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Recuperado el 01 de junio de 2018, de <http://lema.rae.es/dpd/?key=que%C3%ADsmo>
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid, España: Santillana.
- Santamaría, A., y Cuartas, A. (1967). *Diccionario de Incorrecciones y particularidades del lenguaje*. (2a. ed.) Madrid: Paraninfo.
- Sobera, C. (2001). *Los mil errores más comunes del lenguaje*. Barcelona: Ediciones Martínez Roca.

Téllez, L. (2011). *El Desarrollo del Discurso Oral Formal*. Bogotá, Colombia. Recuperado el 17 de septiembre de 2019, de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/1432/TellezMendezLiliana2011.pdf?sequence=1>

Universidad de Piura. (s.f.). *El Castellano Actual*. Obtenido de <http://udep.edu.pe/castellanoactual/>

Enciclopedia Práctica Jackson. Conjunto de Conocimientos para la Formación Autodidáctica. (1966). (Vol. 6). México: Gráfica Impresora Mexicana.

Anexos

1. Vicios de dicción con tendencia a crear duda en el hablante.

- **Más sin embargo.**

Es una construcción de sentido adversativo considerada por muchos como redundante pues una de las dos (*mas*, con equivalencia de *pero*) es suficiente para dar el sentido que se busca. No obstante, la RAE la acepta, pues argumenta que tiene un sentido enfático, creando así múltiples debates. Si bien, esta locución se emplea para dar énfasis, entonces no se debe abusar de esta y se debería dejar su uso exclusivamente para cuando se desee dar énfasis.

- **¿Se venden casas o se vende casas?**

Se tiene dos usos importantes de “se”: como indicador de oraciones impersonales y de pasiva refleja.

a) *Como indicador de oraciones impersonales*: Esta forma se utiliza cuando no hay un sujeto gramatical. Precede siempre a un verbo en tercera persona en singular. Esto se da con verbos intransitivos, copulativos o transitivos que llevan complemento directo de persona precedidos por la preposición *a*. (Los verbos intransitivos son los que no necesitan un complemento directo, para dar un significado completo. Ejemplo: Aquí siempre se trabaja. Por eso se llora. Los verbos copulativos son ser, estar y parecer. Ejemplo: Se es más feliz si están todos.

Los verbos transitivos son los que exigen un objeto directo para que haya un significado completo. Por ejemplo *conseguir*. No tendría un sentido completo una oración así: *Juan consiguió*.) Los verbos transitivos pueden exigir otros complementos como preposiciones. Una oración impersonal puede utilizar verbos transitivos que llevan complemento de persona precedidos por la preposición *a*. Ejemplo: Solo así se conoce a la gente.

Es fundamental, para evitar errores idiomáticos, tomar en cuenta que en oraciones impersonales que llevan un complemento directo plural, el verbo no va en

plural. La RAE explica que la concordancia entre número solo se da entre el verbo y el sujeto. Ejemplo: *Se investigaron a muchos sospechosos en ese lugar*. Lo correcto sería: *Se investigó a muchos sospechosos en ese lugar*.

b) *Oraciones de pasiva refleja*: Estas oraciones también inician con la forma *se*. A diferencia de las oraciones impersonales, estas oraciones sí cuentan con un elemento nominal que generalmente está pospuesto pero funciona como sujeto. Por ende, aquí se debe hacer concordar en número el verbo con el elemento nominal. Ejemplo: *Se hacen pasteles*. *Se lavan carros*. *En esa tienda se vende frijol*. En esa farmacia *se venden* pomadas de todo tipo.

Algo que podría ayudar a saber cuándo un verbo va en plural o no, sería la preposición *a*, ya que existen verbos que pueden dar lugar a poder construir ambas formas (oraciones impersonales y de pasiva refleja). Por ejemplo, se puede decir elegir *representantes* o *elegir a representantes*. Así que, la construcción podría ser, dependiendo de si se utiliza o no la preposición, de la siguiente manera: *Se elegirán los representantes*, o bien, *Se elegirá a los representantes*. Cabe señalar que no es aceptable, especialmente en el habla formal, mezclar ambas construcciones así: *Se elegirán a los representantes*.

Después de haber explicado lo anterior, se debería poder determinar ahora si lo correcto es *se venden casas* o *se vende casas*. La primera es la correcta.

- **¿Pueda ser que o puede ser que?**

El apartado 24.1 de la Nueva gramática de la lengua española (RAE y ASALE, 2009), dice que la variante preferible es la que presenta el verbo modal *poder* en presente indicativo (*puede ser que llueva...*) pero en algunas zonas de América, como Centro América, se registra el uso del presente subjuntivo (*pueda ser que llueva...*). La RAE considera ambas correctas, pero la segunda se limita a las zonas en mención.

- **¿Hubiera o hubiese?**

Ambas, y el resto de sus conjugaciones con pronombres, son aceptadas por la RAE y son totalmente sinónimas. Ninguna es más o menos formal que la otra.

- **¿Mucho gusto de conocerle o mucho gusto en conocerle?**

Ambas son correctas, aunque según la RAE es más culta la primera.

- **¿Antier o anteayer?**

Ambas palabras están aceptadas por la RAE.

- **¿Antes de que me vaya o antes que me vaya?**

En este caso, (significado temporal) ambas expresiones son aceptadas actualmente; en un principio fue considerado dequeísmo.

- **¿Murciégalo o murciélago?**

Ninguna es incorrecta, ambas palabras aparecen registradas en el DRAE.

- **¿Proveído o provisto?**

Ambas son aceptadas por la RAE.

- **¿Cuentas a pagar o cuentas por pagar?**

La RAE en su Diccionario panhispánico de dudas ©2005 explica que esta es una estructura sintáctica que es calco del francés. Así, hay otros ejemplos como: *Temas a tratar, problemas a resolver, etc.* Son ahora muy frecuentes y hacen que la oración sea más breve. Ejemplo: En lugar de decir, “problemas que hay que tratar”, resulta más breve “problemas a tratar”.

Por esta razón, son aceptables pero no en todos los casos. Para saber cuándo es aceptable hay que basarse en lo siguiente:

Debe rechazarse la preposición “a” si hay preposición que se pueda utilizar (en este caso *por* y *para*) en su lugar, o si se puede utilizar el relativo que, sin que cambie la estructura de la oración. Ejemplo:

Incorrecto: Tenemos dos asuntos a tratar.

Correcto: Tenemos dos asuntos que tratar.

Incorrecto: No hay más asuntos a discutir.

Correcto: No hay más asuntos por/para/que/ discutir.

Con respecto al uso de *por* en lugar de *a*, la RAE en su diccionario explica que la construcción que lleva la preposición *por* da otro significado. No es exactamente lo mismo *cantidad por pagar* que *cantidad a pagar*. *Cantidad por pagar* es ‘cantidad que queda todavía por pagar’, e implica que se han priorizado otros pagos anteriormente, mientras que *cantidad a pagar* es, simplemente, ‘cantidad que hay que pagar’.

Son normales estas construcciones con sustantivos abstractos como *asunto*, *tema*, *ejemplo*, *cuestión*, *aspecto*, *punto*, *cantidad*, *problema* y otros similares, junto con verbos similares a *realizar* (excepto *hacer* por la existencia de cacofonía con la preposición *a*: *tareas a hacer*), *ejecutar*, *tratar*, *comentar*, *dilucidar*, *resolver*, *tener en cuenta*, *considerar*, *ingresar*, *deducir*, *desgravar*, *descontar*, etc. Por ejemplo: *Tema a comentar*, *aspecto a tratar*, *ejemplo a considerar*, etc. Cabe observar que esto no debe extenderse a otro tipo de verbos en infinitivo y con sustantivos que no sean abstractos: *Los ladrillos a poner están en la furgoneta*; *Los libros a leer se encuentran en la mesa*.

Por último, se indica la importancia de mencionar que, en muchos casos, este tipo de construcciones es superfluo, es decir, innecesario, por lo que se recomienda evitarlo. Ejemplo: *Pedro es un ejemplo a seguir para todos nosotros*. Aquí *a seguir* no es necesaria: *Pedro es un ejemplo para todos nosotros*.

- **¿Me duele mi espalda o me duele la espalda?.**

Se debe evitar el uso anglicado del adjetivo posesivo en vez del artículo determinado, en construcciones en las que aparecen sustantivos que designan partes del cuerpo. (Fundéu BBVA, s.f.) No es correcto decir *me duele mi espalda* ya que es

una estructura que no pertenece a la gramática española, esto es traducir el inglés literalmente al español. Lo correcto es *me duela la espalda*. Otro ejemplo: *Tiene varios lunares en su cuerpo* (no apropiado). *Tiene varios lunares en el cuerpo* (apropiado).

- **¿Con tal de que o con tal que?**

La RAE explica que esta locución se puede usar con la preposición *de* o sin ella. “*Le conté todo con tal de que me dejara en paz.*” o “*Le conté todo con tal que me dejara en paz.*” La RAE además indica que en el habla formal se prefiere incluir la preposición *de*.

- **¿El sartén o la sartén?**

Utensilio de cocina. La RAE acepta ambas locuciones pero considera la forma femenina como la utilizada para el habla culta.

- **¿No cabe duda que o no cabe duda de que?**

La locución verbal *no haber duda* se construye con la preposición *de* ante la conjunción *que* (Diccionario Panhispánico de dudas). La Fundéu opina que es muy habitual encontrar en los medios de comunicación frases como “No cabe duda que el país necesita una reforma educativa con urgencia”. Agrega que estos son ejemplos del uso extendido del queísmo y podría ser la consecuencia de tratar de evitar el fenómeno lingüístico contrario, el dequeísmo.

2. Listado de vicios de dicción con tendencia a emplearse en el nivel de lenguaje formal.

Muchos de los ejemplos siguientes fueron tomados de la obra *La Biblia de la Gramática*, en el apartado de incorrecciones y particularidades del lenguaje (Chávez Reyes & León de la Cruz, 2004). Es conveniente aclarar que varios de los ejemplos de incorrecciones idiomáticas ahí proporcionados ya están aceptados por la RAE, o por el contrario, ahora son rechazados; por esta razón se analizó cada uno de los ejemplos ahí brindados, y se realizó la respetiva consulta de cada uno de ellos primordialmente en el DRAE y el Diccionario panhispánico de dudas ©2005, de la Real Academia Española, así como otras fuentes como *El Castellano Actual* (Universidad de Piura., s.f.), entre otras.

La RAE constantemente realiza modificaciones, por esto, los ejemplos de vicios de dicción seleccionados fueron principalmente los que hasta la fecha, no han sido aceptados por la academia en ningún aspecto, o área en específico (ya que la academia suele informar si un término se utiliza más en un lugar que en otro).

Es importante también indicar que se seleccionaron los vicios de dicción que se consideran más usados en un contexto formal. No se consideraron palabras técnicas que son específicas de un campo y no se consideraron vicios de dicción de ortografía.

**VICIOS DE DICCIÓN DE USO FRECUENTE EN EL NIVEL DE LENGUAJE
FORMAL O CULTO**

LO QUE SE DICE	CÓMO DEBE DECIRSE
Estufa a gas (<i>proposición indebida</i>)	Estufa de gas
Nombró a Mateo <i>como</i> representante del grupo.	Nombró a Mateo representante del grupo.
A menos de que	A menos que
Aperturar (<i>Uso no justificado y debe evitarse</i>). Aperturar una cuenta.	Abrir Abrir una cuenta.
Alguien de ustedes (solecismo)	Alguno de ustedes
Ambos sexos (disparate) Personas de ambos sexos.	De uno y otro sexo. (Decir personas de ambos sexos es llamar a esas personas hermafroditas, seres que poseen ambos sexos.)
Antigüísimo	Antiquísimo
Apóstrofe (<i>figura retórica</i>). No debe confundirse con su parónimo apóstrofo, o viceversa.	El apóstrofo (‘) consiste en una virgulilla que se coloca en lo alto del renglón, e indica la elisión de una vocal.
Araña La araña es un insecto venenoso (<i>disparate</i>).	La araña es un arácnido venenoso. (La araña no es insecto).
Aterrizaje en la Luna.	Alunizaje
Aún todavía (pleonasma)	Aún (o todavía)
Bajo Bajo estas bases (incongruencia semántica)	Sobre, desde, fundado en... Sobre estas bases.

Bajo este concepto, estamos muy atrasados. Bajo este punto de vista Bajo este respecto	En este concepto, estamos muy atrasados. Desde este punto de vista. A este respecto.
Bajo la condición... Si quiere que lo haga, ha de ser bajo la condición de...	Con la condición... Si quiere que lo haga, ha de ser con la condición de...
Bajo las aguas (impropiedad).	Bajo la superficie de las aguas (bajo las aguas está únicamente el suelo o fondo).
Bartender (anglicismo).	Cantinero.
Base fundamental (pleonasma).	Base (o fundamento). (La voz base encierra en sí la idea de fundamento de aquello de que se trata.)
Best-seller (inglés).	El libro más vendido.
Blanqueado, da (un, una).	Blanqueo (un)
Boulevard (francés).	Bulevar
Break (inglés)	Descanso.
Buen Su buen y querido amigo...	Bueno. Su bueno y querido amigo... (No se dice buen amigo por ir interpuestas las palabras “y” y “querido” entre el adjetivo buen y el sustantivo amigo.)
Caligrafía Tener mala caligrafía (disparate).	No tener caligrafía. (Porque caligrafía significa escribir con letra correcta.)
Caso El asunto no tiene caso (solecismo).	El asunto no hace al caso (el asunto no merece la pena).

Comparecimiento.	Comparecencia.
Con La enfermedad termina con la muerte.	La enfermedad termina en la muerte. (Con la muerte no hay quien acabe.)
Con (innecesario). Iba con fusil al hombro. Voy con Alberto (por ir a visitarle). Un vaso con agua (culteranismo). Un plato con pescado. ¡Deme un bocadillo con nada de mantequilla! (incongruencia).	Iba fusil al hombro. Voy a casa de Alberto. Un vaso de agua. (Demuestra en forma tácita lo contenido en el vaso). Un plato de pescado. (Demuestra tácitamente lo contenido en el plato.) ¡Deme un bocadillo sin mantequilla!
Con (usada por otra preposición). Iba acompañada con sus amigos.	Iba acompañada <i>de</i> sus amigos.
Con él, con ella. Siempre llevaba con él la Biblia. La niña siempre lleva con ella un espejito.	Consigo Siempre lleva la Biblia consigo. La niña siempre lleva consigo un espejito.
Con ellos, con ellas. Son severos con ellos mismos. Las mujeres llevan con ellas sus billetes.	Consigo Son severos consigo mismos. Las mujeres llevan consigo sus billetes.
Con o sin. Se vende un reloj con o sin cadena.	Se vende un reloj con cadena o sin ella.
Congregacionista.	Congregante
Cosquilla.	Cosquillas (no tiene singular)
Croar del sapo (confusión).	Croar de la rana (la que croa es la rana). El sapo tiene un canto

	aflautado, dulce y suave. El sapo es canoro.
Cualesquiera Cuenta que puede ser pagada en <i>cualesquiera</i> de los bancos de la ciudad.	Cualquiera Cuenta que puede ser pagado en <i>cualquiera</i> de los bancos de la ciudad. (El pronombre cualquiera, cuando va seguido de la preposición de, nunca va en plural.)
Cualquiera de Cualquiera de entre los niños lo puede hacer.	Cualquiera. Cualquiera entre los niños lo puede hacer.
Culpable. El agente patógeno es el <i>culpable</i> (barbarismo).	Causante. El agente patógeno es el <i>causante</i> .
Cuyo (por “el cual” en una expresión compleja). “Su sortija haría buen juego con un pendiente de la “Bella Medusa”... Ya sabe usted, la del robo de la calle Luciente, de cuyo suceso usted debe poseer más detalles que nosotros» (Carrere Torre [Esp. 1923]). (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2005)	<i>suceso del cual ...</i>
Chica. Una chica joven (pleonasma).	Una chica. Una joven.
Dar la seguridad. Te doy la seguridad que iré.	Te aseguro que iré. Te prometo que iré.

<p>Deber de (No permitida cuando equivale a obligación.)</p> <p>Los hijos deben <i>de</i> obedecer a sus padres.</p>	<p>Deber</p> <p>Los hijos deben obedecer a sus padres.</p> <p>Cuando <i>deber</i> equivale a posibilidad, o suposición se admiten ambas formas: con la preposición <i>de</i> o sin ella. Ej. <i>Laura debe de haber tomado el bus</i> o <i>Laura debe haber tomado el bus.</i></p>
<p>De (utilizada impropriamente)</p> <p>¡Pobre mi tío!</p>	<p>¡Pobre <i>de</i> mi tío!</p>
<p>De todas clases.</p> <p>Carbones de todas clases.</p>	<p>De toda clase.</p> <p>Carbones de toda clase.</p>
<p>Deben de haber...</p> <p>Deben de haber sobras de tocino y huevo.</p> <p>Debieron de haber graves causas para tan severas providencias.</p>	<p>Debe de haber... (Siempre que <i>haber</i> signifique existencia, el plural es incorrecto, incluso en perífrasis verbales). (Fazio, s.f.)</p> <p>Debe de haber sobras de tocino y huevo.</p> <p>Debió de haber graves causas para tan severas providencias.</p>
<p>Decir toda la verdad.</p>	<p>Decir la verdad (no hay verdad a medias. Hay una solamente).</p>
<p>Definitivamente</p> <p>Termina <i>definitivamente</i> aquí (pleonasma).</p>	<p>Termina <i>aquí</i> (si termina lo es definitivamente o, de lo contrario, no termina).</p>
<p>Delante mío, detrás, mía</p>	<p>Delante de mí, detrás de mí.</p>

Descarrilarse. El tranvía se ha descarrilado.	Descarrilar (verbo intransitivo). El tranvía ha descarrilado.
Desde siempre	Siempre
Despulsar	Espulsar
Detrás mío.	Detrás de mí (confusión entre un pronombre posesivo y un pronombre personal).
Diverso a. <i>Diverso a</i> lo conocido hasta ahora.	Diverso de <i>Diverso de</i> lo conocido hasta ahora.
Durante (redundancia). <i>Durante</i> toda mi vida he permanecido fiel a los principios...	Siempre (toda mi vida) he permanecido fiel a los principios...
En (empleada indebidamente por otra preposición o por un adverbio). Sentarse <i>en</i> la mesa. Traducido <i>en</i> cinco idiomas. Estamos sentados <i>en</i> la sombra de los pinos.	 Sentarse a la mesa. Traducido <i>a</i> cinco idiomas. Estamos sentados <i>a</i> la sombra de los pinos.
En lo absoluto.	En absoluto.
Énfasis (anglicismo) (por...). Usted pone poco énfasis en la venta de libros.	Energía / Interés Usted pone poco interés (poca energía) en la venta de libros. (Énfasis es la fuerza de expresión al hablar o leer, y nada más.) Usada la palabra énfasis en otros sentidos no es correcta, aunque entendamos de sobra qué se quiere decir.
Entre más... (barbarismo).	Mientras más, cuanto más, tanto más.

Entre nos. Aquí, para entre nos, te diré.	Inter nos (latín). Aquí, <i>inter nos</i> , te diré...
Eruptar	Eructar y erutar.
Estornudadera	Racha de estornudos
Extender. Le <i>extendió</i> la mano (barbarismo).	Le tendió la mano (la mano no se extiende, se tiende).
Extremo Caso muy extremo.	Caso extremo.
Fácil (adjetivo) Si te paras aquí, le hablarás más <i>fácil</i> a tu hermano.	Fácilmente (adverbio). Si te paras aquí, le hablarás más <i>fácilmente</i> a tu hermano
Favor, pasen a la página 21	Por favor , pasen a la página 21. En todo caso, debería ser: <i>Favor de pasar a la página 21</i> , pues según el Diccionario Panhispánico de dudas la expresión “favor de” no es sino una fórmula abreviada de oraciones exhortativas con el verbo <i>hacer</i> , como <i>haga(n) el favor de</i> , expresiones así, no aparecen como incorrecta en el diccionario.
Fiduario, ria	Fiduciario, ria
Forzo (yo)	Fuerzo
Frentudo (no aparece en el DRAE)	Frentón. Frontudo (sólo referido a animales)
Funcionario público.	Funcionario (<i>al ser funcionario, es automáticamente público</i>).

Garage (voz francesa) (por...).	Garaje. Cochera. Para encerrar o reparar los automóviles.
Garraspera	Carraspera
<p>Gerundio (<i>empleo indebido</i>):</p> <p><i>Cuando el gerundio tiene valor de adjetivo (modificador directo de un sustantivo, pronombre o grupo nominal.</i></p> <p><i>Ejemplo:</i></p> <p>Se ha publicado un decreto <i>modificando</i> la forma de pago.</p> <p>Acabo de ver una carta <i>explicando</i> el detalle de los gastos.</p> <p><i>Para expresar una acción posterior a otra acción enunciada por el otro verbo, o para expresar consecuencia.</i></p> <p>Los ladrones emprendieron precipitada fuga, <i>perdiéndose</i> pronto de vista.</p> <p>Así pasó tres días, no <i>teniendo</i> más amparo que el de Dios.</p>	<p>Se ha publicado un decreto <i>que modifica</i> la forma de pago.</p> <p>Acabo de ver una carta <i>que explica</i> el detalle de los gastos.</p> <p>Los ladrones emprendieron precipitada fuga y <i>se perdieron</i> pronto de vista.</p> <p>Así pasó tres días, <i>sin más</i> amparo que el de Dios.</p>
Gratis (de)	Gratis (“de” está de sobra).

Haber (concordancia impropia). <i>Hubieron</i> heridos a quienes nadie pudo asistir.	<i>Hubo</i> heridos a quienes nadie pudo asistir.
Haber Pronto <i>empezarán a haber</i> higos en la huerta.	Pronto <i>empezará a haber</i> higos en la huerta
Habían muchas personas...	Había muchas personas...
Habrían <i>Habrían</i> muchos hombres que lo confirmasen.	Habría <i>Habría</i> muchos hombres que lo confirmasen.
Hacerse ilusiones (galicismo)	Forjarse ilusiones.
Hasta. Hasta que no... No dejaré de llorar <i>hasta no verte</i> . No me voy <i>hasta que no vengas</i> .	No dejaré de llorar hasta verte No me voy <i>hasta que vengas</i> .
Hijo primogénito (pleonasma)	Primogénito (<i>del latín primer = primero, y genitus = engendrado</i>).
Hijo unigénito (pleonasma)	Unigénito (<i>del latín unus = uno solo, y genitus = engendrado</i>).
Hubieron <i>Hubieron</i> fiestas toda la semana.	Hubo. <i>Hubo</i> fiestas toda la semana.
Habían muchas personas.	Había muchas personas.
Iyendo Estoy iyendo todos los días al gimnasio.	Yendo Estoy yendo todos los días al Gimnasio.
La , artículo (innecesario). La elocuencia y la fácil palabra del orador. Los niños y las niñas de la localidad.	La elocuencia y fácil palabra del orador. Los niños y niñas de la localidad.

Le (concordancia viciosa). El vino de Capri le va muy bien a las ostras (la palabra regida es ostras).	Les. El vino de Capri les va muy bien a las ostras.
Lengua y literatura española.	Lengua y literatura españolas.
Luego después, lo veré.	Luego lo veré (o después lo veré).
Llegando. Llegando, iré a verte... Vengo llegando (América)	Llegar Al llegar, iré a verte. En cuanto llegue, iré a verte. Acabo de llegar.
Llovió toda la noche.	Llovió durante toda la noche.
Mío, nuestro (posesivos) Cerca mío. Delante mío. Encima mío. Delante nuestro.	De mí. De nosotros (genitivos). Cerca de mí. Delante de mí. Encima de mí. Delante de nosotros.
Más La libertad no existe más (galicismo)	La libertad ya no existe.
Mediodía. A las doce del mediodía (pleonasma).	A las doce del día. Al mediodía.
Mi. (Mi indebidamente antepuesto) ¡Oh, mi amigo!	¡Oh, amigo mío!
Monarquista	Monárquico
Nacida La niña tiene ocho meses de nacida (disparate).	La niña tiene ocho meses (ocho meses hace que ha nacido).
Nacidos muertos (barbarismo)	Mortinatos
No (superfluo, redundante) Hasta que no me llamen, no salgo al comedor. Hasta que no cobre mi sueldo, no me hago el traje.	Hasta que me llamen, no salgo al comedor. Hasta que cobre mi sueldo, no me hago el traje.

No te presentes aquí sin que no hayas hecho lo que te dije. (Diccionario panhispánico de dudas, 2005, RAE)	No te presentes aquí sin que hayas hecho lo que te dije. (Real Academia Española)
Nutricional. (<i>La palabra es correcta pero se debe diferenciar su uso con la palabra nutritivo</i>). La idea era llegar a todos los sectores con productos de alto contenido <i>nutricional</i> y bajo costo... (Diccionario panhispánico de dudas, 2005, RAE)	Nutritivo (que nutre). La idea era llegar a todos los sectores con productos de alto contenido <i>nutritivo</i> y bajo costo. (Diccionario Panhispánico de dudas, 2005, RAE)
Okey (anglicismo)	Bien. Está bien. Visto bueno.
Para (repetición indebida). Hemos venido para verle y para hablarle.	Hemos venido para verle y hablarle.
Para él. Le confían a tu hermano una caja de bombones, y se la guarda <i>para él</i> .	Le confían a tu hermano una caja de bombones, y se la guarda <i>para sí</i> .
Para (galicismo por...). Producto científico para el mareo. ¿Tiene algo para las ratas?	Contra. Producto científico contra el mareo. ¿Tiene algo contra las ratas?
Para la gripe. Esta medicina es buena <i>para</i> la gripe.	Esta medicina es buena <i>contra</i> la gripe. (No se trata de conservar la gripe, sino de combatirla. Dicho de la primera forma, la medicina parece destinada a favorecer la gripe.)
Para ti, para uno. Leer para ti, para uno.	Para sí. Leer para sí.
Pasado (el). (Si no expresa la palabra "tiempo".)	Pasado (lo). Quien mira lo pasado, lo porvenir advierte.

Quien mira <i>el pasado</i> , el porvenir advierte.	
Pasear. Dimos un <i>pequeño</i> paseo (frase galicista).	Dimos un corto paseo.
Pasiva, oración (concordancia incorrecta del verbo). De todo ello bien <i>hubiera</i> podido hacerse dramas y aun tragedias. Decreto por el que se <i>declara</i> de urgente construcción las obras del pantano X.	De todo ello bien <i>hubieran</i> podido hacerse dramas y aun tragedias. Decreto por el que se <i>declaran</i> de urgente construcción las obras. (Los verbos deben ir en plural, y concordar con sus respectivos sujetos).
Perturbante	Perturbador
Prestar “Aparte del apoyo de la familia, nos vemos obligados a prestar dinero por varios lados o a pedir pequeños adelantos para ir cubriendo las necesidades básicas (Prensa [Guat.] 18.1.97).” (Diccionario panhispánico de dudas, 2005, RAE).	Pedir o tomar prestado ...nos vemos obligados a pedir/tomar prestado dinero por varios lados... (Prestar se refiere a entregar algo, no a recibir algo).

<p>Que Galicado: Es una forma de estructurar una oración, que viene del francés. La Academia recomienda evitar su uso y en su lugar, utilizar construcciones propias del español.</p> <p>Es a eso que... <i>Es a eso que va</i> encaminada toda la fuerza de este discurso.</p> <p>Es ahora que comenzamos a estar bien.</p> <p>Es con esto que... <i>Es con esto que se conserva</i> la amistad y el favor de los poderosos.</p> <p>Es por esto que... <i>Es por esto que me voy.</i></p> <p>Fue por eso que decidí hablar con una tía de él.</p> <p>Es allí que preparan y entrenan a estos perros.</p> <p>Fue entonces que me percaté de eso.</p> <p>¿Dónde fue que lo vieron?</p>	<p>A eso... (o a eso es a lo que).</p> <p>A eso va encaminada toda la fuerza de este discurso. (o a eso es a lo que va encaminada toda la fuerza...)</p> <p>Ahora es cuando comenzamos a estar bien.</p> <p>Con esto es con lo que... Con esto es con lo que se conserva la amistad y el favor de los poderosos (o Así se conserva...).</p> <p>Por esto... o a causa de esto... Por esto me voy; por esto es por lo que me voy; a causa de esto me voy.</p> <p>Fue por eso por lo que decidí hablar con una tía de él.</p> <p>Es allí donde preparan y entrenan a estos perros.</p> <p>Fue entonces cuando me percaté de so.</p>
--	--

<p>¿Cuándo fue que usted estudió biología?</p> <p>Un chico que su madre tenía fama...</p> <p>Para España es que se va...</p> <p>Fue por ella que se salvó el país</p> <p>Despacio es que esto se hace.</p> <p>De ese modo fue que se arruinó.</p> <p>De cabeza fue que cayó.</p> <p>Estudiando es que se llega a ser sabio.</p> <p>Ayer fue que llegó.</p> <p>Si cedo, no es que tema sus iras, sino <i>que</i> me asustan las mías.</p> <p>Por esta razón es que escribo.</p>	<p>¿Dónde lo vieron?</p> <p>¿Cuándo estudió usted biología?;</p> <p>Un chico cuya madre...</p> <p>A España es para donde se va...</p> <p>Fue por ella por lo que se salvó el país.</p> <p>Despacio es como esto se hace.</p> <p>De ese modo fue como se arruinó.</p> <p>De cabeza fue como cayó. Cayó de cabeza.</p> <p>Estudiando es como llega uno a ser sabio.</p> <p>Ayer fue cuando llegó.</p> <p>Si cedo, no es porque tema sus iras, sino porque me asustan las mías.</p> <p>Por esta razón escribo (o Esta es la razón por la que escribo).</p>
<p>Quienesquieran</p>	<p>Quienesquiera (Plural de quienquiera).</p>

Los hombres, quienesquiera que sean, estaban ayudando a recoger los escombros.	<i>Los hombres, quienesquiera que sean, estaban ayudando a recoger los escombros.</i>
Recordarse (La rae recomienda evitar su uso como reflexivo en el habla formal). ¿No se recuerda usted de lo que nos pasó en aquel viaje? ¿No te recuerdas de mí?	Recordar, acordarse. ¿No recuerda usted...?, o ¿No se acuerda usted de lo que nos pasó en aquel viaje? ¿No me recuerdas?, o ¿No te acuerdas de mí?
Referenciar	Hacer referencia
Rentar anualmente (pleonasma).	Rentar. (La renta sólo es anual. Los porcentajes de esta renta pueden calcularse en el espacio de tiempo que se desee: mes, día, hora, minuto, segundo.).
Restos Aquí yacen los restos de nuestro amigo.	Restos mortales. Aquí yacen los restos mortales de nuestro amigo.
Restregar. <i>Yo restrego</i> <i>Él restrega</i> <i>Tú restriegaste</i> <i>Tú restregas</i> <i>Yo restriegué</i> <i>Él restriegó</i>	<i>Yo restriego</i> <i>Él restriega</i> <i>Tú restregaste</i> <i>Tú restriegas</i> <i>Yo restregué</i> <i>Él restregó</i>
Satisfacer Satisfací, satisfaciste, etc. Satisfaciera o satisfaciese Satisfaciere, satisfacieses, etc.	Satisfice, satisficiste, etc. Satisficiera o satisficiese Satisficiere, satisficieses, etc.

Satisfaceré, satisfacerás, satisfacerá, Satisfacería, satisfacerías, etc.	Satisfaré, satisfacerás, satisfará... Satisfaría, satisfarías, etc.
Se (innecesario) El plazo se vence (en sentido de cumplirse un término o plazo no es pronominal). El plazo se vence.	El plazo vence.
Silencio. Todo estaba silencio (barbarismo).	Todo estaba en silencio (o silencioso).
Soñar a.	Soñar con.
Staff	Personal directivo
Switch (inglés)	Interruptor
Ticket	Vale, entrada, recibo, billete, tique.
Todo. Todo mundo lo sabe (barbarismo)	Todo el mundo lo sabe.
Transplante	Trasplante
Usted. Le he escrito a usted.	Le he escrito (le presupone el usted).
Veintiún vacas.	Veintiuna vacas.
Venimos (pretérito). Ayer venimos de León.	Vinimos. Ayer vinimos de León.
Venir para acá (pleonasma).	Venir (No se viene más que para acá).
Vertir (Un líquido).	Verter
Volver en sí. Es necesario que vueltas en sí. Volvamos en sí Vuelvo en sí	En ti, en mí, en nosotros. Es necesario que vuelvas en ti. Volvamos en nosotros. Vuelvo en mí